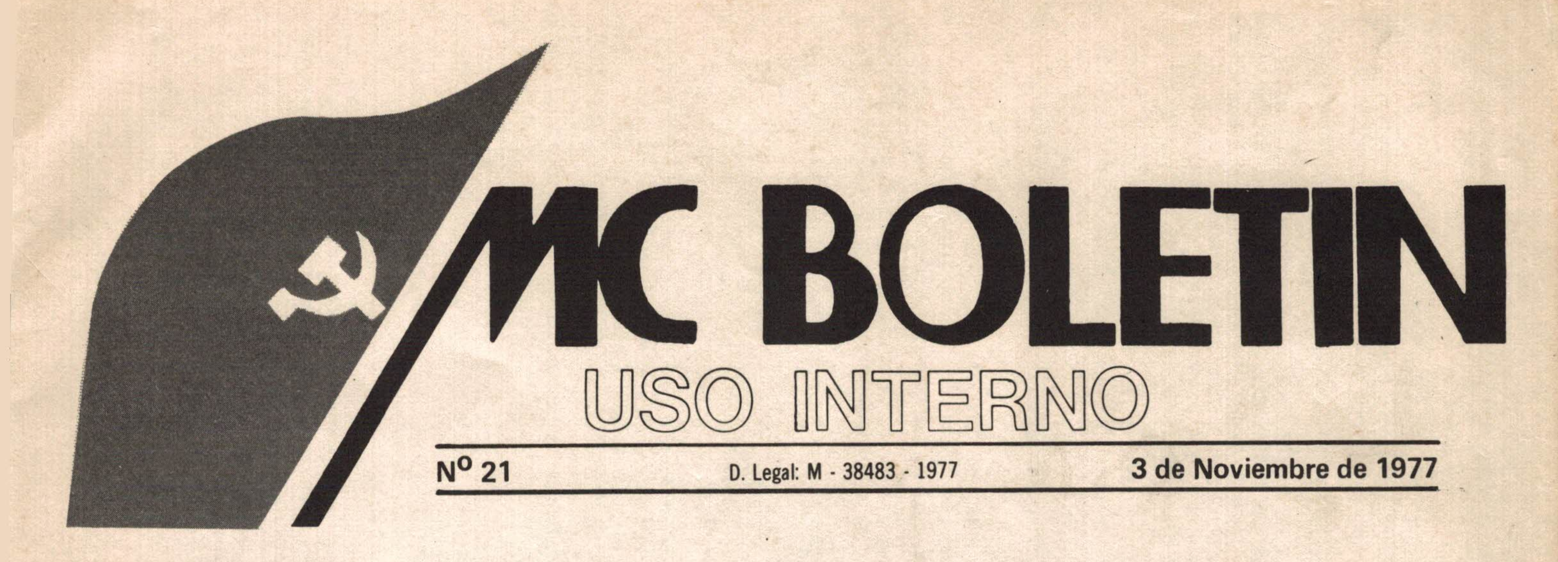


Nº 21 D. Legal: M - 38483 - 1977 3 de Noviembre de 1977



II Congreso

Temas políticos

MOVIMIENTO COMUNISTA



ORIENTACION GENERAL DE NUESTRA ACTIVIDAD POLITICA

1.— Durante cuarenta años, la lucha de los pueblos del Estado español se ha desarrollado en las duras condiciones impuestas por la dictadura franquista. El nuevo movimiento revolucionario surgido en esas condiciones, unido a la lucha de masas, ha conocido una evolución positiva, ganando en madurez y acumulando una valiosa experiencia.

La sustitución del franquismo por un régimen democrático-parlamentario ha traido consigo un nuevo ordenamiento político de las diferentes clases sociales, un nuevo equilibrio de las diversas corrientes ideológicas y políticas. El cambio de régimen ha supuesto, igualmente, la aparición de nuevos cauces para la acción política, para el desarrollo de la lucha ideológica. El aún joven movimiento revolucionario necesita adaptarse a las nuevas condiciones, apoyarse en unas orientaciones generales sólidamente establecidas y recorrer un dilatado camino de aprendizaje, de maduración, que permita el enriquecimiento de dichas orientaciones, su mejor ajustamiento a la realidad de la lucha de clases.

DEL FRANQUISMO A LA DEMOCRACIA PARLAMENTARIA, UN CAMBIO BAJO LA HEGEMONIA DE LA BURGUESIA

2.— La liquidación del franquismo, su sustitución por un régimen democrático-burgués, ha sido obra, en lo fundamental, de dos factores coincidentes en apariencia y radicalmente enfrentados en el fondo. De un lado la prolongada y combativa lucha de las masas populares, particularmente de la clase obrera. Esta lucha experimentó en las dos últimas décadas un notable ascenso y provocó el aislamiento político casi total de la dictadura franquista. De otro lado, la progresiva comprensión por parte de la burguesía, a lo largo de los últimos años, de la necesidad de un cambio de régimen que permitiese la inserción del inestable capitalismo español en el proceso de integración europea, a la vez que hiciese posible contener y canalizar la lucha de masas, reducir la influencia del movimiento revolucionario y, en definitiva, consolidar la dominación de clase del gran capital sobre bases más firmes.

3.— Tras la muerte de Franco, se acelera el proceso de unificación política en el seno de la gran burguesía, superándose sus divisiones internas en torno a la conveniencia o inconveniencia de proceder a un cambio político que no se quedase en un simple arreglo de la fachada del franquismo. Tales divisiones reflejaban las dudas existentes en algunos sectores del gran capital sobre la posibilidad de ejercer un control eficaz sobre el proceso de cambio a un régimen parlamentario, sobre la posibilidad de impedir que en tal proceso se desplegase una fuerte iniciativa política por parte de las masas populares, provocando un desbordamiento de los límites que el poder impusiese a la democracia. El auge de la lucha de masas durante el ensayo seudo-reformista de Arias-Fraga proporciona un fuerte impulso de unificación de la gran burguesía, en torno al proyecto político del Gobierno Suárez, consistente en dar paso a un régimen de democracia parlamentaria con la suficiente lentitud, con el suficiente control para asegurar la consecución de unos objetivos básicos: mantener el aparato del Estado lo más intacto posible; dar tiempo para que se produjese la reorganización política de la burguesía, articulada en nuevos partidos; e impedir el despliegue de la iniciativa de las masas. Dicha unificación se hizo completa al comprobarse la supeditación de los partidos de la izquierda reformista a esta política.

4.— A lo largo del proceso reformista, se hizo patente la oposición al mismo por parte de los sectores ultra-reaccionarios incrustados en el aparato del Estado franquista. Oposición que manifiesta la existencia dentro de ese aparato de una amenaza fuerte y organizada contra todo intento de profundizar la democracia. Oposición, al mismo tiempo, limitada, no absoluta, que ha cumplido, sobre todo, el papel de instrumento en manos de la gran burguesía para imponer su política frente a las presiones populares.

5.— La iniciativa con que ha contado la gran burguesía en el proceso de cambio ha sido posible, en muy buena medida, por la política que han desarrollado los partidos de la izquierda reformista. Esta política se ha reflejado, en especial, en una aceptación de los límites establecidos desde el poder a las libertades democráticas; en un respeto de los rit-

mos impuestos a las transformaciones políticas; en una supeditación a la hegemonía política de la gran burguesía en el proceso de cambio, renunciando a impulsar con decisión la movilización de las masas.

El movimiento de la lucha de las clases populares ha mostrado a lo largo del proceso de cambio político un doble aspecto. Durante largos años –aunque limitado por las vacilaciones y la tendencia a la conciliación que le transmitían los partidos reformistas –ha mantenido la iniciativa en la lucha por la liquidación del franquismo, haciéndose más fuerte y mejor organizado. Sin embargo, en el último período ha mostrado importantes limitaciones en cuanto al grado de conciencia política entre las masas. Se ha asentado la dirección y la influencia de los partidos reformistas. Las posiciones revolucionarias han experimentado dentro de él un notable retroceso en relación al reformismo, y el movimiento de masas se ha dejado arrebatar sin muchas resistencias la iniciativa política, plegándose a la política conciliadora de los partidos reformistas. La incorporación a la política de amplios sectores populares durante los dos últimos años presenta, pues, la contrapartida de que se trata, en la inmensa mayoría de los casos, de una incorporación a la esfera de influencia de los partidos reformistas.

• UN REGIMEN CON SERIAS LIMITACIONES A LA DEMOCRACIA Y SUJETO A FUERTES TENSIONES

6.– Fruto de ese particular proceso de cambio, el actual régimen democrático-parlamentario ofrece unas características especiales:

a) Conservación del aparato del Estado franquista casi íntegro, en su composición y estructura, apenas afectado por unas reformas parciales y enormemente limitadas dentro de él –y en especial en el aparato armado– los sectores más reaccionarios cuentan con una fuerza considerable. El aparato del Estado continúa siendo, por tanto, una fuerza de presión y una amenaza permanente frente a todo intento de profundización de la democracia. A la presión social en favor de su democratización, se oponen tanto la fuerte resistencia de los sectores fascistas, dispuestos a no dejarse arrebatar las importantes posiciones con que cuentan, como la política de la gran burguesía, interesada en impedir modificaciones de importancia en él, en conservarlo como arma de presión que ayude a hacer valer los aspectos más antidemocráticos de su política y al cual recurrir con facilidad para ahogar por la fuerza posibles avances en profundidad de las masas populares.

b) Una configuración aún inestable e incompleta de la expresión política de las diferentes clases. Si bien en el período de transición del franquismo al régimen actual se produjo un importante proceso de reorganización política de la burguesía, el núcleo fundamental en que se ha materializado tal reorganización –la Unión del Centro Democrático– es un edificio no exento de fragilidad. El PSOE, por otra parte, encuentra su apoyo electoral en sectores muy variados de la población. El reforzamiento de la tendencia hacia el voto de izquierda puede dar pie a modificaciones importantes en la actual estructura de partidos y en la identificación de las diferentes clases sociales –en especial las amplias capas medias– con unos y otros.

c) Un avance lento y limitado en el reconocimiento de las libertades individuales y colectivas de los pueblos del Estado español y la pervivencia de las instituciones antidemocráticas heredadas del franquismo. Las presiones provenientes del aparato del Estado, la política de claudicación de los partidos de la izquierda reformista frente a estas presiones, las propias limitaciones antidemocráticas de las fuerzas políticas en el poder, están en la base de este lento avance. Todo ello, y en particular las tensiones que nacen del aparato estatal, constituye un factor de inestabilidad del nuevo régimen democrático burgués.

d) La pervivencia de una aguda crisis económica que se prolonga desde hace varios años y amenaza con transformarse en una profunda crisis social. Dicha crisis representa otro poderoso factor de inestabilidad del régimen actual. Su continuidad, su agudización –y las probables movilizaciones populares al margen y aún en contra de la legalidad establecida a que daría origen– es contemplada por los sectores más reaccionarios como uno de los factores fundamentales que les posibilitarían acumular las fuerzas necesarias para llevar a cabo con éxito sus propósitos golpistas. El Centro Democrático ensaya una política que refleja fielmente los intereses de la gran burguesía: limitar el alcance de la crisis por medio de una política que busca el relanzamiento de la inversión, gracias a un aumento de la tasa de ganancia del capital, posibilitado por unas medidas de contención salarial y mayores facilidades para el despido. El componente básico de esta política es conseguir la seguridad de que la protesta social no se organice, de manera que la crisis se resuelva satisfactoriamente para la gran burguesía y dentro del marco democrático-parlamentario. Los partidos de izquierda reformista –sin atreverse a organizar la acción que debilite las posiciones de la reacción dentro del aparato del Estado– se ven abocados a subordinarse a esta política. Sin embargo el éxito de la misma no está asegurado, más aún cuando el desa-

rrollo de la crisis capitalista mundial puede incidir negativamente sobre la del capitalismo español. El fracaso de tal política, la posible acentuación de la crisis volverá a plantear el problema de fondo en toda su crudeza: profundización de la democracia y democratización cabal del aparato del Estado, a la par que transformaciones progresistas y sustanciales del sistema económico, o reforzamiento de las amenazas golpistas.

LA REVOLUCION ES NECESARIA

7.— La dominación de clase de la gran burguesía, hoy en las condiciones de democracia parlamentaria, como ayer en las de fascismo, se mantiene y trata de reforzarse.

Bajo la dictadura de la gran burguesía, los períodos de crisis del sistema capitalista —como ocurre en los momentos presentes— y los períodos de relativa solidez del sistema, se sucederán de modo inevitable. Tanto en unos como en otros se muestra inalterable la marcha hacia una concentración cada vez mayor del capital en manos de la ínfima minoría de la población que integra la burguesía monopolista.

La dominación de la gran burguesía, el desarrollo del capitalismo monopolista, supone la explotación de una clase obrera cada vez más numerosa a la vez que más diversificada. Supone, asimismo, la aproximación cada día mayor a las condiciones de proletarización de una masa creciente de técnicos, trabajadores intelectuales, profesionales diversos, que constituían hasta tiempos no muy lejanos una capa social considerablemente distanciada, por sus condiciones de vida y su conciencia política, de la clase obrera. Supone, igualmente, la permenencia en un régimen de explotación especialmente duro de la masa de jornaleros agrícolas, numéricamente importante en algunas regiones del Estado (Andalucía y Extremadura, en particular) y el hacer pagar a la inmensa mayoría de los campesinos pequeños y medios —de amplitud tan desigual en las diferentes nacionalidades y regiones las consecuencias del tradicional abandono del campo. La dominación de la burguesía monopolista lleva consigo la continuidad del desequilibrio económico entre las regiones y condena a la ruina y a la desaparición a un número creciente de la pequeña burguesía de las ciudades.

En los períodos de crisis económica el antagonismo entre el gran capital y la mayoría de la población se pone especialmente de relieve. En estos períodos, el capital se manifiesta con toda su implacabilidad: aumenta la superexplotación de las masas trabajadoras hasta los máximos límites; condena al paro y a la miseria a centenares de miles de personas; provoca la ruina en cadena de numerosos de pequeñas y medias empresas. Mientras la casi totalidad de la sociedad se ve obligada a sufrir las consecuencias de la crisis, los grandes capitalistas no sólo mantienen sino que incluso aumentan sus beneficios.

Entre la burguesía monopolista y la gran mayoría de la población hay un antagonismo irreconciliable de intereses que sólo se puede salvar con la eliminación de la dominación de aquella.

8.— El proceso de sustitución del régimen franquista por una democracia burguesa parlamentaria, controlado por fuerzas de derecha, entraña efectos diversos sobre la lucha de clases:

- Por un lado se han amortiguado ciertos antagonismos políticos, se han resuelto parcialmente algunos problemas que el franquismo no podía solucionar y se han desarrollado las corrientes reformistas.
- Por otro lado, se ha producido una participación en la acción política de sectores más amplios de la población, ensanchándose también las organizaciones sociales y políticas de izquierda.

9.— El tipo de proceso seguido en el relevo de un régimen por otro ha favorecido, como se acaba de apuntar, el desarrollo de las corrientes reformistas.

La política reformista de tránsito pacífico gradual y evolutivo al socialismo, se apoya, entre otras cosas, en la constatación de la creciente masificación de la plantilla de funcionarios estatales y el intervencionismo creciente de los actuales Estados occidentales en el terreno económico. Se sostiene, a partir de aquí, la inevitabilidad de que la crisis de la sociedad capitalista se transmita al aparato del Estado, que el grueso de éste sea ganado para la causa del socialismo y que, por tanto, se llegue a éste a través de las instituciones estatales burguesas, sin necesidad de proceder a su desmantelamiento. El paso al socialismo —se afirma— exige ganar al grueso del aparato estatal para esta causa; ello es posible y no hay ninguna otra posibilidad.

10.—Frente a las posiciones reformistas de diverso signo, los comunistas sostenemos la inevitabilidad de la destrucción revolucionaria del aparato del Estado burgués, como condición para la edificación de un poder socialista.

La masificación de las plantillas estatales y el creciente papel económico de los Estados occidentales son fenómenos a los que va aparejada la concentración del poder político

en manos de la minoría que se asienta en la cúspide del aparato de dominación política, la existencia de unos mecanismos de selección y depuración sumamente rigurosos que actúan con una fuerza cada vez mayor en los niveles medios y, sobre todo, en los superiores, la multiplicación de los lazos entre la burguesía monopolista y los altos funcionarios. Los jefes militares, los jueces... Al mismo tiempo se aprecia el crecimiento continuo del aparato armado represivo que se refuerza y se ajusta más y más para desarrollar un papel interior contrarrevolucionario. Son Estados cada vez más jerarquizados, enormemente rígidos frente a los intentos de hacer reformas medianamente sustanciales, y en cuyo seno toman cuerpo nuevas corrientes fascistas.

Todas estas características son especialmente visibles en nuestro Estado. La identificación entre los altos funcionarios y la gran burguesía es evidente. La fuerza en el aparato estatal de los sectores fascistas es grande. Sin duda los revolucionarios podemos y debemos ganar a una parte del aparato estatal para la causa de la revolución. Sin duda es necesaria una fuerte presión de masas en favor de su democratización a fin de debilitar las posiciones de la reacción. Pero no hay ninguna razón para confiar en una evolución de signo inverso a las tendencias más negativas apreciadas en los Estados occidentales y todas para prepararse para lo contrario.

El aparato estatal constituye el poder político y militar sobre el que se apoya la dominación económica de la burguesía. La experiencia enseña que cuando siente seriamente amenazados sus intereses, la burguesía no vacila en hacer valer toda su fuerza para impedir el triunfo de las masas populares. La cuestión del poder político sigue siendo la cuestión decisiva para la revolución socialista. La conquista de todo el poder político exige la edificación de un poder político y militar propio que pueda destruir los instrumentos de represión del enemigo, desmantelar su Estado y sustituirlo por un nuevo Estado popular. La cuestión del poder se resolverá inevitablemente por el aplastamiento de la violencia reaccionaria mediante la violencia revolucionaria.

11.— La revolución que acabe con la dominación de la burguesía monopolista en nuestro país tendrá un carácter inequívocamente socialista, como corresponde a una sociedad de capitalismo desarrollado, en la que el proletariado constituye la fuerza dirigente y principal de la revolución, y está en condiciones de agrupar en torno a sí a importantes sectores de la población, frente a la ínfima minoría cuyos intereses se identifican con la supervivencia del capitalismo.

La revolución socialista será el resultado de un largo proceso de maduración de la lucha de clases, de afianzamiento de la conciencia socialista y revolucionaria entre las masas, de organización, de edificación del poder político y militar revolucionarios que permita a las clases populares organizar el asalto frontal por arrebatar el poder político a la burguesía. Un proceso que plantea a los comunistas cubrir necesidades específicas, desarrollar tareas complejas y mantener clara en todo momento la perspectiva de la revolución.

UN LARGO PROCESO DE ACUMULACION DE FUERZAS

12.— La primera necesidad de la revolución socialista es la existencia de un partido que encarne los intereses de la clase obrera, que asuma el papel de representante político de las clases, capas y fuerzas sociales que han de formar el ejército de la revolución socialista, un partido de combate que dirija y unifique al conjunto de las fuerzas revolucionarias.

Nuestro Partido debe esforzarse permanentemente en esa dirección, dando cumplimiento progresivo a las tareas que llevan a aquel objetivo.

13.— La acumulación de las fuerzas de la revolución se presenta como un proceso largo, difícil y complejo.

Tras las elecciones del 15 de Junio la hegemonía de la izquierda reformista entre las masas populares se ha hecho patente y la izquierda revolucionaria ha conocido un fuerte retroceso en relación con aquella.

La acción de la izquierda revolucionaria se encuentra enfrentada a unas condiciones difíciles que seguramente no desaparecerán durante un largo período de tiempo. La toma de una conciencia clara de esta realidad constituye un requisito de primera importancia a la hora de orientar la acción revolucionaria. En este sentido son especialmente importantes dos cuestiones:

- Esforzarse por consolidar las posiciones con que cuenta en el seno de los movimientos de masas, y en especial en el sector de izquierda al que alcanza más directamente du influencia ideológica y política.
- Mantener una clara **relación de coherencia y unidad** entre la táctica desarrollada en cada momento y la estrategia revolucionaria. Afirmarse como una fuerza revolucionaria en cada fase de la lucha, sin hacer concesiones al oportunismo fácil y aparentemente más rentable a corto plazo.

14.— El proceso de acumulación de las fuerzas revolucionarias nos exige a los comunistas

la práctica permanente de una política de unidad con los sectores de izquierda de las masas. Esta política de unidad se enfrenta con serias dificultades debido a que en su gran mayoría estos sectores se encuentran vinculados a partidos de izquierda de carácter reformista, volviéndose, a la vez, más difícil y necesaria. La aplicación práctica de esta política exige: la vinculación organizativa a dichos sectores dentro de los movimientos de masas; el desarrollo de una labor paciente, ajena a todo sectarismo, que tenga clara conciencia de que sólo la experiencia, confirmando las ideas revolucionarias, pueda contribuir a un nuevo alineamiento político de aquellos sectores; acertar a edificar un sistema de alianzas múltiple, que recoja todas las fuerzas disponibles para alcanzar cada objetivo.

15.— UnPartido revolucionario debe tener una postura clara e inteligente con respecto a los partidos de la izquierda reformista.

Por una parte, esos partidos carecen de la menor voluntad revolucionaria. La vinculación de esas corrientes con las masas trabajadoras constituye un obstáculo de primer orden para imprimir una justa orientación al movimiento de masas, para llevar al triunfo la revolución socialista. Los comunistas debemos desarrollar una lucha firme y sostenida contra el reformismo, con el objetivo de aislar a esta corriente entre los trabajadores.

Por otra parte, esos partidos son los depositarios de los deseos de cambios políticos y sociales existentes en muy amplios sectores de las masas. Esto nos debe llevar a unirnos a ellos en la exigencia de transformaciones democráticas y a diferenciarnos de ellos cuando sea necesario. Hemos de impulsarlos a reclamar determinadas realizaciones positivas y criticarlos cuando hagan algo contrario a los intereses populares.

Política de unidad y oposición, pues, con los partidos de la izquierda reformista.

UNIR A LA IZQUIERDA EN LA PERSPECTIVA DE UN GOBIERNO DE IZQUIERDA

16.— La izquierda revolucionaria debe promover formas diversas de unidad del conjunto de la izquierda.

Ello responde a una voluntad muy arraigada en las masas en favor de la conjunción de esfuerzos de los Partidos presentes dentro del movimiento obrero y popular.

Es también un medio importante para extender la influencia de la izquierda revolucionaria entre aquellos sectores que se encuentran hoy más vinculados a las corrientes reformistas y para llegar a los cuales el movimiento revolucionario posee pocos puentes.

De llevarse a cabo esas formas de unidad —si se establece en términos correctos— puede dar lugar a progresos más o menos grandes de la acción del movimiento de masas.

Para que así sea, la unidad de la izquierda ha de tener las siguientes características:

- Ha de realizarse sobre la base de acuerdos programáticos positivos, sin hacer concesiones en lo tocante a los principios revolucionarios;
- Debe tener una proyección hacia las bases de los diferentes Partidos, de manera que no se limite a una colaboración por las alturas;
- No ha de lograrse al precio de paralizar las movilizaciones populares;
- Sean cuales fueren los acuerdos, en ningún caso pueden comportar que la izquierda revolucionaria difumine sus perfiles específicamente revolucionarios o que renuncie a sus posiciones críticas hacia el reformismo.

17.— Esta política de unidad de la izquierda no puede hacer caso omiso de los deseos de las masas trabajadoras de ver a la izquierda formar un Gobierno propio.

Esa aspiración debe hacerla suya la izquierda revolucionaria dándole unos contenidos claros y correctos, en contraste con las ilusiones reformistas que a menudo laten en los sectores populares que se manifiestan favorables a un Gobierno de izquierda.

La izquierda revolucionaria, en este sentido, debe propugnar un Gobierno de la izquierda con los siguientes rasgos:

- Ha de ser un Gobierno con un programa de acción que, por un lado afiance y desarrolle las conquistas democráticas y que, por otro lado, tome medidas económicas positivas para las masas trabajadoras;
- Debe ser un Gobierno de unidad de la izquierda y no sólamente de alguno de los sectores que constituyen el conjunto de la izquierda;
- Un Gobierno de izquierda ha de apoyarse en el movimiento de las masas populares, para lo cual debe acceder a la instauración de formas varias de control popular en las esferas política, administrativa, económica, social y cultural. Al mismo tiempo, ha de respaldar las movilizaciones populares y dotar a las clases trabajadoras de medios para reforzar sus organizaciones.

- Un Gobierno de unidad de la izquierda debería, en fin, tener una política bien definida de cara a desarrollar su control en relación al aparato estatal.

El mejor modo de impedir que un posible Gobierno de izquierdas sea un juguete en manos de la burguesía y del aparato estatal burgués es justamente llevar a la conciencia de las masas la idea de un Gobierno de izquierda de estas características y encabezar su lucha en favor del mismo.

18.— La izquierda revolucionaria, sin embargo, debe desechar cualquier tipo de ilusiones acerca del Gobierno de izquierda que pueda surgir de un proceso electoral ordinario dentro de un régimen democrático-burgués. La experiencia histórica enseña que un Gobierno que nace sujeto a los condicionamientos propios de ese régimen y que no resulta de un proceso propiamente revolucionario, padece múltiples limitaciones.

POR LA UNIDAD DE LOS MOVIMIENTOS DE MASAS

19.— La unificación de los movimientos de masas, de cada grupo social, de cada sector del pueblo trabajador, constituye una tarea de primera importancia y permanente, y no secundaria, táctica o circunstancial.

La política de división organizativa de los movimientos de masas tiende a consagrar su distribución como áreas de diferentes corrientes reformistas, a aislar al movimiento revolucionario y, en definitiva, a obstaculizar la toma del poder.

La unidad de los movimientos de masas, por el contrario, posibilita, en primer lugar, una acción más fuerte y eficaz del pueblo trabajador contra la explotación capitalista y el Estado burgués; en segundo lugar, el desarrollo de una experiencia común del conjunto del movimiento, una ligazón más estrecha y permanente entre los sectores avanzados y los más atrasados de las masas; la unidad, por último, favorece un más fácil desarrollo de las ideas revolucionarias entre las masas, al disminuir los prejuicios contrarrevolucionarios que los dirigentes reformistas tratan de imbuirles a fin de justificar la división y al poder realizar los revolucionarios una práctica común con la totalidad de la izquierda de las masas y no sólamente con una parte de ella. Los movimientos unitarios de masas son un cauce de educación política idóneo al confrontarse la justeza o ineptitud de diferentes políticas.

Nuestro Partido debe actuar como una fuerza para la unificación de los movimientos populares. Actuar como fuerza unificadora requiere un respeto de la autonomía de las organizaciones de masas en relación a los partidos políticos, la admisión sin reservas y el apoyo de las peculiaridades nacionales o regionales de cada uno de ellos, la defensa de una vida interna auténticamente democrática y la oposición a las tentativas de burocratizar su funcionamiento.

La acción revolucionaria en favor de la unificación de los movimientos de masas comprende también una política por hacer de ellos cauces adecuados para el desarrollo de batallas mediante las cuales se puedan transformar sus capacidades de lucha por el socialismo; una política por hacer de los mismos un escenario abierto, flexible, en el que puedan manifestarse nuevas fuerzas, nuevas energías, en el que se traduzcan los progresos que haga el propio movimiento de masas de forma directa.

20.— En una sociedad diversificada como la nuestra los componentes del movimiento revolucionario manifiestan su diversidad.

Junto a la lucha de las masas trabajadoras contra la explotación capitalista, contra las lacras sociales del paro y de la depauperación económica, junto al combate de los pueblos de las nacionalidades y regiones por el pleno reconocimiento de sus derechos, surgen **movimientos con importantes contenidos revolucionarios y socialistas.** Son, unos, movimientos de grupos humanos (mujer, juventud) que están alcanzando una existencia creciente entre las masas. Son, otros, movimientos de carácter más bien ideológico, resultado de la crisis de la ideología dominante y que ejercen una influencia creciente, especialmente entre la juventud y la intelectualidad: corrientes antiindividualistas, antiautoritarias, contrarias a la moral dominante y favorables a una renovación de las relaciones humanas... Son, en fin, movimientos embrionarios que surgen en el interior de los aparatos estatales (oficiales y soldados del Ejército, magistrados, funcionarios) que ponen en cuestión la función del Estado burgués, restándole parte de sus fuerzas y cohesionando a sectores del personal estatal en torno a posiciones democráticas y a veces socialistas.

El Partido de la revolución debe hacer un esfuerzo sincero y profundo por fundirse con estos movimientos y fundirlos en un proyecto revolucionario común.

AMPLIAR LA DEMOCRACIA Y LAS LIBERTADES, CONJURAR EL PELIGRO FASCISTA

21.— Nuestro Partido entiende que la democracia burguesa es un régimen **parcialmente**

democrático, al tiempo que rechaza su pretensión de ser el régimen democrático por excelencia y de que los cauces que establece para la expresión de la voluntad popular permiten que ésta se manifieste de un modo auténtico y pleno.

A la vez que defendemos la democracia burguesa frente a quienes tratan de sustituirla por un régimen que niega las libertades, tratamos de llevar a las masas a superarla en las ideas y en los hechos, preparamos a las clases trabajadoras para reemplazarla por un nuevo poder revolucionario más profundamente democrático, esto es, por un régimen socialista.

22.—Nuestro Partido considera de la máxima importancia la lucha por la ampliación de las libertades y por el desarrollo de la democracia de cara a la preparación de las condiciones de la revolución socialista. Esta lucha debe abarcar todas las esferas de la vida política: democratización del apartado de Estado, libre decisión popular sobre la forma de Gobierno, federalismo, nuevas formas de participación y control popular. Una lucha de esta naturaleza, a la vez que contribuye a debilitar el poder de la reacción y permite obtener nuevas plataformas que mejoren las condiciones de la lucha por el socialismo, eleva el nivel de conciencia de las masas: rompe en ellas la idea de la legitimidad de la democracia burguesa y pone al descubierto el ejercicio del monopolio del poder por una minoría que escapa al control democrático, mostrando la necesidad de acabar con ese monopolio.

23.—La lucha por la ampliación de las libertades y de las conquistas democráticas posee las limitaciones propias de toda lucha por reformas parciales. Por sí misma no permite impedir una nueva instauración del fascismo ni puede conducir al socialismo. Se trata de una lucha que contribuye a mejorar las posiciones del movimiento revolucionario pero que, por sí sola, no arrebata el poder a sus enemigos.

LA LUCHA POR EL PODER POLITICO

24.—La acción revolucionaria en el marco democrático-burgués no debe perder de de vista en ninguna fase de la lucha el problema que se encuentra en el fondo de la misma: el del poder político.

Nuestro Partido entiende que un problema básico de la lucha revolucionaria reside en la acumulación de poder político por parte de las fuerzas populares.

La acumulación de poder político plantea problemas de complejidad creciente a medida que se desarrolla la lucha de clases. Pero en todas sus fases se presentan dos problemas básicos: la determinación de las vías de edificación de tal poder, por un lado, y el valor relativo de la lucha dentro de las instituciones democrático-burguesas y de la acción institucional, por otro lado.

25.—La edificación de un poder político popular, paralelo al de la burguesía, se debe asentar, al mismo tiempo, dentro y fuera del aparato estatal de la burguesía.

La acumulación de fuerzas revolucionarias dentro del aparato estatal burgués tiene por objeto arrebatar partes importantes del mismo al control de la burguesía y neutralizar otras. El trabajo principal debe centrarse en las piezas decisivas del poder burgués: los aparatos armados y los aparatos burocráticos, ideológicos... que forman el Estado permanente. Dada la considerable capacidad represiva de un Estado como el español, es evidente que, para el éxito de la revolución, para destruir ese mismo aparato estatal, habrá que forjar en su interior fuerzas revolucionarias que constituirán una parte del poder popular.

La acumulación de fuerzas revolucionarias en nuestra sociedad ha de seguir un proceso extremadamente diversificado. Pasa por las organizaciones de masas, que han de orientarse hacia su constitución en organismos de control popular y finalmente de poder popular, no encerrándose en una perspectiva puramente corporativa. Pasa por las diversas formas de democracia de masas y por las plataformas de acción extra-constitucional que puedan surgir en el curso de la lucha. Pasa, en fin, por las formas de poder militar que habrá que edificar entre las masas obreras y populares.

Crear este doble poder, organizarlo, desarrollarlo, fortalecerlo, yendo de lo más simple a lo más complejo y de lo pequeño a lo grande es una tarea esencial del movimiento revolucionario.

26.—En relación a lo anterior, los comunistas calibramos el valor relativo de la lucha institucional y de la lucha no institucional.

Las instituciones y leyes democrático-burguesas tienen por misión desviar los impulsos revolucionarios de las masas, limitarlos, creando al mismo tiempo una fachada democrática y representativa. Las instituciones democrático-burguesas, por todo ello, no traducen nunca de manera justa, exacta, la realidad del movimiento revolucionario de masas. De ello se deduce que la lucha institucional no puede ser la única, ni siquiera la principal expresión del combate de los trabajadores por su emancipación.

La fuerza real del movimiento revolucionario de masas se manifiesta en su grado de

organización, de conciencia, en su capacidad de movilización, particularmente en sus momentos de crisis. Por ello entendemos que lo más importante reside en la capacidad de combate de las masas trabajadoras y los recursos institucionales deben entenderse como auxiliares de esta acción.

Las formas de lucha no institucional son aquellas que no entran en los cauces creados por la democracia burguesa para controlar y limitar la lucha política. Las formas de lucha no institucionales no pueden conocer un desarrollo fuerte fuera de una situación de agudización de la crisis de la sociedad y del reforzamiento y maduración del movimiento revolucionario. Su extensión y generalización, por otra parte, constituye un auténtico desafío a la burguesía: debe realizarse siempre y cuando se disponga de la fuerza necesaria para hacer frente a los inevitables ataques de aquella.

En la experiencia del movimiento de masas hemos visto surgir formas de organización y lucha no institucionales muy variadas: formas de control de las fábricas y servicios, ocupación de viviendas, de tierras, intervención de la Administración pública, formas de Administración alternativas, formas diversas de autodefensa popular... El desarrollo de estas experiencias, a menudo sectoriales y limitadas, y su aplicación cuando las circunstancias lo hagan posible, permite caminar hacia formas de acción y organización a más vasta escala.

27.—Las relaciones entre la lucha institucional y la acción no institucional se ajustan a los siguientes criterios:

- La lucha institucional debe servir para conquistar y consolidar posiciones no institucionales.

- Los comunistas somos partidarios de participar en las consultas electorales, salvo que haya razones de mayor peso para practicar la abstención. Las campañas electorales han de ser aprovechadas para movilizar y educar políticamente a las masas. La denuncia de las ilusiones electoralistas debe merecer en ellas una atención especial. La obtención de un buen número de votos, con ser importante, debe subordinarse a las dos normas anteriores.

EL PODER MILITAR REVOLUCIONARIO

28.—El proceso de acumulación de fuerzas revolucionarias requiere, por último, abordar en todas las fases de la lucha el problema del poder militar de la revolución.

La dirección estratégica es la de edificar el poder militar de la revolución que puede pasar a la ofensiva contra el aparato armado de la burguesía o iniciar la contraofensiva con posibilidades de éxito en el caso de que la burguesía despliegue una ofensiva armada general.

En la etapa actual, cuando una confrontación general se presenta aún lejana, esa dirección estratégica se plasma en orientaciones tácticas de trabajo en dos planos:

- Una labor de propaganda, vinculada a las experiencias prácticas de las masas, dirigida a crear una conciencia de autodefensa popular, que pueda combinarse con la **organización práctica** de la autodefensa, cuando haya condiciones políticas y organizativas para sostener los avances que se hagan en este sentido.

- Un trabajo de cara a los aparatos armados de la burguesía, desde dentro y desde fuera de ellos, que tienda a romper el monopolio total del poder armado por parte de los jefes militares y a arrebatar a la burguesía parte de ese aparato. Esta tarea exige en particular:

  - Impulsar la acción de masas por el reconocimiento y la ampliación de los derechos democráticos de los miembros de las fuerzas armadas.

  - Reforzar la acción por la depuración de las fuerzas armadas de aquellos de sus jefes que más se han destacado en la defensa del franquismo y por el castigo de los protagonistas de acciones conspirativas de carácter fascista.

  - Difundir una doctrina militar centrada en la organización del ejército para hacer frente a posibles agresores externos y en la movilización armada de la población, (sistema de milicias civiles, vinculadas al dispositivo armado permanente, etc.). Luchar contra las tendencias a la profesionalización de las fuerzas armadas.

UN PARTIDO REVOLUCIONARIO, UN PARTIDO COMUNISTA

1.– EL PARTIDO COMO REPRESENTANTE POLITICO DE LAS FUERZAS DE LA REVOLUCION SOCIALISTA

Un partido comunista es una fuerza política que representa a la clase obrera, la clase que por su posición en el proceso productivo, por su experiencia en la lucha de clases, por su grado de concentración está llamada a desarrollar en gran medida su conciencia revolucionaria y su organización, y a encabezar la lucha contra el capitalismo, la lucha revolucionaria por el socialismo.

Pero el partido de los comunistas, además de encarnar la causa de los hombres y mujeres de la clase obrera, ha de hacer suya la causa de las masas femeninas, de la juventud popular, de los ancianos que han abandonado ya el trabajo, de la intelectualidad progresista y revolucionaria. Ha de defender los intereses de las masas trabajadoras de la ciudad y del campo, de todos los sectores oprimidos y explotados por el capitalismo y por las mil formas de dominación que pesan sobre nuestra sociedad, de todas las fuerzas que pugnan objetivamente por el socialismo y el comunismo.

2.– NUESTRA IDEOLOGIA

Nuestro Partido tiene una ideología bien definida: el marxismo-leninismo.

El marxismo, creado por Marx y por Engels, constituye un método de pensamiento y una concepción del mundo científicos, coherentes y revolucionarios, acordes con los intereses de los trabajadores y de los pueblos y capaces de contribuir a transformar revolucionariamente el mundo.

El análisis marxista del capitalismo, la teoría de la revolución y del poder revolucionario de los trabajadores propia del marxismo, su perspectiva para la edificación del socialismo y del comunismo, el método materialista dialéctico e histórico, son elementos fundamentales en la teoría revolucionaria del mundo contemporáneo.

Lenin, principal dirigente de uno de los más grandes procesos revolucionarios de nuestra era, supo imprimir un considerable desarrollo al marxismo, basado en el análisis de las transformaciones operadas en el mundo tras la desaparición de los fundadores del marxismo y en la propia experiencia de la revolución rusa.

Lenin dio un impulso a las concepciones marxistas en muy variados terrenos: la teoría del Partido y sus principios de organización; el análisis del capitalismo, del imperialismo y del Estado; la definición de una orientación estratégica de valiosas normas tácticas de la revolución proletaria en la época del imperialismo; la concepción de los fenómenos nacionales y la política marxista con respecto a los mismos; los elementos de filosofía marxista...

Uno de los grandes méritos de Lenin consistió en rescatar el marxismo en su dimensión plenamente revolucionaria, que era objeto —ya entonces, al igual que hoy— de numerosas interpretaciones reformistas.

La revolución china aprotó nuevas experiencias sobre la base de las cuales adquirió un apreciable desarrollo la teoría marxista en diversas esferas. La obra de Mao Tsetung sintetiza este enriquecimiento teórico.

Diferentes aspectos del pensamiento de Mao Tsetung tienen una especial importancia para todo el movimiento revolucionario. Cabe subrayar en este sentido: su concepción de las relaciones entre el Partido y las masas; su posición ante las contradicciones en el seno del Partido y del pueblo y los métodos para solucionarlas, a través de la crítica y de la autocrítica; su teoría militar; su análisis de las contradicciones que surgen tras la toma del poder por las fuerzas revolucionarias; su doctrina sobre la continuación de la revolución tras la constitución del Estado socialista; su definición de un socialismo guiado por una política proletaria y no por criterios economicistas; sus contribuciones a la filosofía marxista...

El pensamiento de Mao Tsetung ha jugado un papel de primer orden en la consolidación ideológica de nuestro Partido como una fuerza auténticamente comunista, y ha sido una de las piedras de toque en la formación marxista de las jóvenes generaciones de revolucionarios en el Estado español.

En la historia del movimiento marxista en el mundo se inscriben otros dirigentes y autores que han hecho aportaciones de interés al marxismo-leninismo. El estudio de su obra es sumamente necesario para comprender y profundizar en el pensamiento marxista.

El marxismo no es una teoría acabada. Por el contrario, necesita crecer apoyándose sobre la experiencia concreta de los movimientos de masas, sobre el desarrollo de la lucha de clases y de los procesos revolucionarios. Es un deber irrenunciable de todos los Partidos marxistas participar en la elaboración de la teoría marxista, realizando una síntesis continuada de su experiencia, estudiando los nuevos fenómenos a los que el marxismo ha de dar respuesta, ajustando a esa realidad cambiante la estrategia y la táctica revolucionarias.

El Partido, a través de su vinculación con las masas populares y con la realidad de la lucha de clases y merced a su organización, ha de ser un instrumento para conocer su realidad concreta y elaborar la teoría y la política marxista y leninista.

Los partidos comunistas —el nuestro entre ellos— necesitan estar abiertos hacia afuera, no permanecer encerrados en sí mismos, conocer el estado de ánimo y la conciencia de las masas trabajadoras, estudiar las corrientes de pensamiento progresistas que atraviesan la sociedad y aprender modestamente cuanto en ellas haya de positivo.

Las ideas de nuestro Partido se entroncan con las de los movimientos revolucionarios y progresistas del pasado del Estado español, cuales son el racionalismo, el federalismo y las corrientes liberadoras de las nacionalidades, los movimientos antifeudales, el republicanismo.

Nuestro Partido como todo partido, no está cortado de la sociedad en la que vive, sufriendo, por lo tanto, la influencia de las ideologías presentes en esa sociedad, entre ellas de las burguesas y reformistas. Por esta razón ha de ser, él mismo, objeto de una constante revolucionarización ideológica, de la lucha ideológica destinada a consolidar su carácter comunista. Medios para lograr tal fin son el estudio y la crítica y la autocrítica. Gracias a ellos es posible resolver unitariamente las contradicciones que surgen en su interior como reflejo de la influencia de las ideologías mencionadas o, simplemente, de apreciaciones divergentes de la realidad o de distintas comprensiones del marxismo.

3.– PARTIDO DE VANGUARDIA, PARTIDO DIRIGENTE

En todas las revoluciones, en todos los procesos revolucionarios, se manifiesta la existencia de una vanguardia, de un destacamento de dirigentes que orientan la acción de las amplias masas. Es un fenómeno histórico que se repite una y otra vez.

especificando el carácter de la ideología

Constatado el hecho de que la presencia de un grupo de dirigentes cohesionado, organizado, bien preparado ideológicamente, con unos objetivos revolucionarios claros, es una condición imprescindible para el triunfo de la revolución socialista, el marxismo y el leninismo han definido al Partido comunista como esa fuerza dirigente, destinada a jugar el papel de vanguardia, el papel de Estado Mayor de la revolución.

¿Quiénes componen el Partido Comunista? (se recoge en el principio de selección)

Desempeñar ese papel de vanguardia revolucionaria significa, en primer lugar, realizar una labor paciente, sistemática, de largo alcance encaminada a constituir las fuerzas políticas de la revolución, es decir, a llevar a la conciencia de las masas la idea de la necesidad de la toma del poder y a organizarlas con esa finalidad. Las fuerzas de la revolución existen en nuestra sociedad. Una mayoría de la población está objetivamente interesada en la revolución socialista. El problema es que ese interés objetivo se convierta en conciencia y en organización. En vistas a lograr este resultado se despliega el trabajo de un Partido revolucionario como el nuestro entre amplios sectores de la población, participando en sus luchas parciales, actuando en el interior de las organizaciones y de los movimientos de masas existentes, llevando a cabo una labor de difusión de las ideas revolucionarias, tomando iniciativas políticas capaces de esclarecer la situación política y de acrecentar la combatividad de las masas.

Dirigir es, en segundo término, realizar un trabajo tenaz, constante, cuya meta es la unificación de las distintas fuerzas que, en su conjunto han de formar el ejército de la revolución socialista. Esas fuerzas nacen por razones muy diversas, responden a intereses específicos y están separadas por múltiples contradicciones. Un Partido revolucionario tiene que esforzarse por crear un marco unificador en el que esas diferentes fuerzas, esos componentes diversos del movimiento revolucionario conjuguen su acción y se apoyen mutuamente, resolviendo sus contradicciones dentro de una perspectiva revolucionaria global y solidaria.

Dirigir es, en tercer lugar, trazar una clara perspectiva revolucionaria, en la que se puedan enmarcar las luchas parciales, avanzando por el camino de la revolución socialista.

Dirigir es, por fin, ponerse al frente de las fuerzas materiales, armadas, de la revolución, encauzando su acción en el proceso de asalto al poder de la burguesía.

Todo esto configura la función dirigente de un partido comunista.

Hay que precisar que ser un partido de vanguardia no significa estar aislado de las amplias masas. A lo largo de los diferentes períodos, un Partido revolucionario de vanguardia no podrá contar con tantos miembros como otros partidos de carácter reformista. Sólo en fases propiamente revolucionarias o prerrevolucionarias se crean las condiciones para un crecimiento más acusado de estos Partidos. Pero tanto en unos períodos como en otros el ser un partido de vanguardia no excluye sino todo lo contrario que tenga unos lazos sólidos con sectores importantes del pueblo trabajador. Esos lazos sólo podrán cristalizar si prevalece, por parte del Partido, una actitud sinceramente unitaria y modesta, entendiendo siempre que un partido comunista no sólo ha de dirigir y educar a las masas sino que debe también aprender de ellas.

4.— UNA FUERZA REVOLUCIONARIA Y DE COMBATE

Un partido comunista es diferente de los partidos electorales. Estos están movidos por una finalidad diferente: aspiran a recoger votos en la mayor medida posible y, gracias a ello, a gobernar dentro del marco de la democracia burguesa. Reposan sobre las ideologías más afincadas en la sociedad burguesa y son, en última instancia, sean de derecha, de centro o de izquierda reformista, un reflejo de la sociedad capitalista y del sistema parlamentario, estando destinados a asegurar su funcionamiento y su continuidad.

Un partido revolucionario, por el contrario, actúa con la vista puesta en el triunfo de la revolución socialista, sabe que está condenado a sufrir los ataques y la persecución de las diversas fuerzas burguesas, despliega su lucha en los más variados terrenos —incluído el electoral— con la conciencia clara de que a lo largo del proceso revolucionario son precisas todas las formas de lucha, hasta llegar a las de mayor alcance, a la lucha militar. Los Partidos revolucionarios se prueban bajo el fuego de la represión fascista y bajo el hostigamiento del reformismo democrático-burgués, acertando en toda circunstancia a mantener viva en la mente de los sectores más avanzados de las masas la ideología revolucionaria del marxismo y desplegando una lucha sin tregua contra las corrientes oportunistas.

Por esto se puede decir que, debido a sus fines y a su función en nuestra sociedad, los Partidos electoralistas y los Partidos revolucionarios son fuerzas de diferente naturaleza.

Un Partido comunista, un Partido revolucionario se caracteriza por ser un instrumento de combate, siendo por lo tanto algo muy distinto a un círculo de estudio o un club de discusión. En un Partido como el que estamos construyendo, la teoría, el estudio y la discusión tienen siempre un carácter práctico y están indisolublemente unidos a la acción.

5.— EN UN MARCO ESTATAL Y, A LA VEZ, INTERNACIONAL

Nuestro Partido tiene como ámbito el Estado español. En él luchan unos trabajadores y unos pueblos, con unos lazos y unos intereses comunes, frente a una burguesía unificada y a un Estado reaccionario. La unidad de esos pueblos, la conjunción de sus fuerzas, requiere, entre otras cosas, la existencia de un Partido revolucionario unificado.

Pero, las preocupaciones de nuestro Partido no se pueden encerrar en el Estado español.

Es nuestro deber apoyar, en la medida de nuestras fuerzas, las luchas antiimperialistas y los movimientos revolucionarios de los distintos pueblos del mundo, al tiempo que reforzar nuestra vinculación con las corrientes revolucionarias más afines, buscando un aprendizaje común sobre las experiencias de unos y otros, y sentando las bases para el desarrollo de una ayuda mutua.

Por nuestra parte, entendemos que esta política debe adquirir un impulso particular en lo tocante a las fuerzas revolucionarias de Europa meridional, todas las cuales estamos confrontadas a problemas que tienen mucho en común. Asimismo, pensamos que se requiere una conjugación de los esfuerzos de los movimientos antiimperialistas de la cuenca mediterránea empeñados, como nosotros, en una política de neutralidad e independencia frente a las grandes potencias.

Nuestro Partido entiende que los movimientos revolucionarios de los distintos paises de nuestra área deben encaminarse hacia formas de articulación que hagan posible una acción internacional común. No obstante, la relativa inmadurez de estos movimientos, su insuficiente diferenciación con respecto a las corrientes falsamente revolucionarias y su todavía limitada consolidación, son hechos que impiden de momento dar el desarrollo deseable a esa unidad.

6.– NUESTROS PRINCIPIOS DE ORGANIZACION

Para que un Partido como el nuestro pueda alcanzar el objetivo fundamental hacia el que apunta, la revolución socialista, ha de dotarse de unos principios organizativos coherentes con esa finalidad. Estos principios de organización serán justos o erróneos, por lo tanto, en la medida que sean adecuados al logro de ese fin.

Los principios que guían la edificación y el funcionamiento de un Partido comunista, al ser este uno de los principales instrumentos de la revolución, tienen una importancia de primer orden, al igual que los restantes grandes principios de la revolución proletaria.

Los principios leninistas de organización constituyen un armazón fundamental para todo Partido auténticamente revolucionario, poseyendo plena vigencia en las condiciones de nuestra lucha.

La aplicación de esos principios a las cirscunstancias concretas en las que se desenvuelve cada partido, a las formas particulares que reviste la lucha de clases, da lugar a sistemas de organización variados.

a) Un conjunto organizado

El partido es un todo estructurado conforme a unas normas que regulan el conjunto de su actividad. Estas normas —los Estatutos— son las leyes que el Partido se dicta a sí mismo. En ellas se define quiénes son miembros del Partido, sus derechos y deberes, la función de los diferentes organismos, las pautas que orientan la vida interior de las organizaciones partidistas. Su cumplimiento obliga a todos por igual.

Todo militante ha de estar encuadrado en una organización del Partido y desplegar su actividad en ella.

La existencia de unos cauces organizativos bien delimitados, a través de los cuales discurre la vida colectiva del Partido, permite que este pueda contar en todo momento sus fuerzas, conocer sus capacidades para actuar en uno u otro sentido, controlar la labor política que se realiza y dirigirla.

b) El centralismo democrático

Para poder transformar en un sentido revolucionario la realidad sobre la cual opera, para poder cumplir su misión unificadora de las masas, el Partido ha de empezar por asegurar su propia unidad; su unidad de organización, de pensamiento y de acción.

El principio del centralismo democrático tiene una importante dimensión ideológica que se traduce en el compromiso de todos los militantes del Partido de crear un clima de unidad, de amistad, de compañerismo, de solidaridad y que da lugar, también, a una utilización de críticas constructivas y de autocríticas sinceras. En este sentido, el centralismo democrático es contrario a los comportamientos individualistas, indiferentes, divisionistas y destructivos.

El centralismo democrático supone la existencia de una dirección centralizada que unifique a todo el Partido en la aplicación de su línea ideológica y política y que dirija eficazmente toda su actividad.

La disciplina partidista significa la subordinación de cada miembro a la organización, de la minoría a la mayoría, de los organismos inferiores a los superiores y de todo el Partido a sus organismos dirigentes.

La disciplina comunista no ha de ser una disciplina ciega sino consciente, que busque la unidad sistemáticamente pero no alrededor de cualquier tipo de posiciones sino de aquellas ideas más justas, lo que requiere estudiar las orientaciones que vienen de los órganos dirigentes, reflexionar sobre ellas, profundizar en su significado, aplicarlas de forma creadora y criticarlas si no se consideran acertadas.

La disciplina comunista no obliga, sino todo lo contrario, a llevar a la práctica una política contraria a los principios marxista-leninista.

La disciplina es necesaria. Y también lo es la democracia.

Por democracia entendemos la utilización de métodos democráticos en el ejercicio de la dirección: la discusión libre previa a la toma de una decisión en un organismo del Partido, la explicación de las razones que han determinado una decisión, la práctica de la dirección colectiva, la distribución adecuada de las tareas y responsabilidades personales. Democracia es que los organismos dirigentes estimulenel estudio y la reflexión política para que todos los militantes puedan intervenir en la solución de los problemas que se les presentan al Partido. Democracia supone que se realicen consultas antes de tomar un acuerdo en cuestiones de especial importancia, siempre que sea necesario y posible. Democracia es recabar las opiniones y las críticas, y rechazar cuanto se opone a la libre expresión de los puntos de vista de cada cual. De-

mocracia es, en fin, que los militantes participen de una u otra manera en la formación de los organismos responsables.

La libertad de expresión obliga no sólo a que cada militante pueda expresar sus opiniones en su órgano o dirigiéndose a los organismos superiores, sino también que estas opiniones sean tenidas en cuenta y estudiadas.

Los órganos dirigentes no han de sancionar a nadie por sus opiniones siempre que respete los Estatutos del Partido.

La existencia de una estructura ordenada de acuerdo con el principio del centralismo democrático hace posible que los organismos dirigentes, por medio de unos cauces unificados, puedan concentrar el máximo de ideas, críticas y propuestas provenientes de los militantes y de las masas. Sin realizar esta labor de recogida de informaciones e ideas no es posible dirigir. Estas ideas, una vez estudiadas, condensadas y depuradas, son transformadas en políticas y en tácticas que se comunican hacia los organismos de base del Partido para que éstos las conviertan en acción política. Este flujo de abajo a arriba y de arriba a abajo se repite ininterrumpidamente y desempeña un papel clave en la vida partidista.

c) El principio de selección

Este principio se deriva del carácter del Partido comunista como fuerza de vanguardia. Para dirigir a las masas, el Partido ha de integrar en sus filas a las personas del pueblo que más destaquen por su combatividad, su conciencia revolucionaria y su abnegación.

Este principio comporta, en primer lugar, que el Partido escoge a sus nuevos militantes entre quienes destacan entre las masas por poseer esas cualidades.

Supone, en segundo término, que la promoción de responsables y de dirigentes ha de hacerse con unos criterios selectivos estrictos, asegurando siempre que sean buenos comunistas, íntegros, luchadores, conscientes, unificadores y capacitados políticamente.

El principio de selección, implica, asimismo, una vigilancia permanente destinada a detectar y combatir las posibles desviaciones oportunistas y de cualquier orden que puedan surgir en el interior mismo del Partido. Supone, pues, una atención continuada al reforzamiento ideológico y a la capacitación política de los militantes, a su preparación como combatientes comunistas.

*LA LUCHA DE LIBERACION DE LA MUJER**

La situación de secular opresión que sufren las mujeres constituye una problemática específica cuya solución requiere una respuesta teórica y práctica específica. La elaboración de una teoría de la liberación de la mujer y del papel que corresponde desempeñar a las mujeres en la lucha revolucionaria hacia una sociedad sin clases, es indudablemente una tarea fundamental entre las que se plantean en el camino de la revolución.

Los grandes teóricos marxistas denunciaron la subordinación y opresión de las mujeres, planteando la necesidad de su liberación y vinculándola a la revolución social. Sin embargo, no aportaron la respuesta teórica y práctica a los problemas que la liberación de la mujer plantea. En el pensamiento marxista falta un análisis de la problemática específica que en los planos económico, político e ideológico representa la opresión de la mujer.

Una gran labor de desarrollo de la teoría marxista en este campo está pues planteada. Entendemos que esta labor ha de comportar, en primer lugar, importantes esfuerzos por integrar al marxismo las aportaciones teóricas y prácticas del movimiento feminista. Entendemos, también, que el método científico marxista ha de constituir un poderoso instrumento de análisis de los problemas particulares relativos a la opresión de la mujer y a la inserción real de su lucha de liberación y sus intereses específicos en la lucha por la transformación revolucionaria de la sociedad. Entendemos, finalmente, que esta labor habrá de ir unida a la realización de todos los esfuerzos que sean precisos por incorporar a la línea política general de la revolución y, concretamente, a la de nuestro Partido los objetivos y aspiraciones de la lucha de liberación de la mujer.

*** Este proyecto de resolución ha sido elaborado por una comisión de mujeres del Comité Central, que se ha apoyado para hacerlo en las mujeres que forman parte del activo estatal.**

Para facilitar la comprensión de buena parte de los temas que se tratan en este proyecto de resolución el CC ha creido conveniente editar junto con ella un documento anexo que tenía preparado el activo estatal. En él se recogen una descripción de la opresión de la mujer, además de unas reflexiones sobre las consecuencias que ésta acarrea para el conjunto de las mujeres.

I.— LA OPRESION DE LA MUJER

Hasta donde alcanza el conocimiento de la historia de la humanidad se sabe de la existencia de desigualdades entre ambos sexos. La opresión de la mujer es la forma más antigua de opresión que se conoce. Las mujeres han sido siempre consideradas como seres inferiores, marginados y dominados. Su antagonismo con los hombres es el primer antagonismo de la especie humana, históricamente conocido.

De los estudios sobre las sociedades primitivas parece desprenderse que la opresión de la mujer está originariamente ligada a sus características biológicas; concretamente, a su capacidad reproductora de la especie, así como a su menor fuerza física. La reproducción con lo que ello lleva consigo (embarazos, partos, lactancia, cuidado de la prole) y la menor adecuación física de la mujer para realizar determinadas actividades (la caza y la guerra, principalmente) hacen de la mujer un ser más dependiente de su naturaleza y dan pie a una división del trabajo entre ambos sexos.

Sobre esta primitiva división del trabajo, que tiene su origen en las diferencias biológicas de ambos sexos, fue tomando cuerpo un complejo sistema de subordinación de la mujer al hombre, de opresión de un sexo por otro, sistema que se ve consolidado con la aparición de la sociedad de clases y que, con distintas formas, llega hasta nuestros días.

Está establecido que en todas las sociedades conocidas la división del trabajo en función del sexo lleva aparejada una organización familiar de tipo patriarcal fundada en el dominio del hombre y en la marginación y opresión de la mujer. El sistema patriarcal se ha mantenido a lo largo de los distintos modos de producción (asiático, feudal, capitalista e, incluso, en buena medida, en las sociedades socialistas) con modificaciones y adaptaciones.

Hoy, en la sociedad capitalista, la opresión de la mujer se mantiene mediante una estructura económica, jurídica, política e ideológica machista. El capitalismo no ha inventado pues, la opresión de la mujer, la ha heredado. El capitalismo ha tomado y adaptado para su provecho el sistema patriarcal, que, por otra parte, le reporta innegables beneficios a los que no puede renunciar.

Más si, en su origen, la división del trabajo y la supremacía masculina parecen basarse en las características biológicas de ambos sexos, esta consideración no sirve hoy para explicar el mantenimiento de la opresión de la mujer. Por una parte, elaactual desarrollo técnico de los medios de trabajo reduce la importancia fundamental que en otras épocas pudo tener la fuerza física. Por otra, con los métodos de control de nacimientos y los avances científicos y técnicos en general, la función de estricta reproducción de la especie no tendría por qué suponer para las mujeres la sujección a la naturaleza que todavía hoy supone para amplísimos sectores de la población femenina.

De aquí que, si la división del trabajo en función del sexo siempre ha sido difícil de justificar, aún resulta menos explicable hoy en que esa división del trabajo —que en sus orígenes pudo ser una división natural, ligada a factores biológicos— no tiene razón de ser. Y, sin embargo, no sólo persiste la división del trabajo según el sexo sino que se mantiene la situación de opresión de la mujer.

Entendemos que la pervivencia del sistema patriarcal se apoya en los intereses que reporta al sexo masculino su mantenimiento, en los privilegios acumulados por los hombres en los más diversos terrenos (material, sexual, jurídico, cultural, laboral y político) a costa de la opresión y marginación de las mujeres. Asimismo, entendemos que reposa en los intereses de las clases dominantes que se han sucedido a lo largo de la historia, de las clases opresoras que han defendido y perpetuado el sistema patriarcal. Así, en la actual sociedad capitalista, la burguesía, por todos los medios con los que cuenta vela cuidadosamente por el mantenimiento del sistema patriarcal y participa de un modo directo e interesado en la opresión de la mujer. Es indudable que si lo hace es porque obtiene de ello una serie de beneficios, como luego veremos.

El **sistema patriarcal** es el complejo entramado de subordinaciones y marginaciones que hacen de la mujer un sexo oprimido y de los hombres un sexo dominante y opresor. El núcleo fundamental y básico del sistema patriarcal reside en la familia patriarcal. Este sistema viene caracterizado por una serie de rasgos que se mantienen invariables a través de la evolución histórica.

La división del trabajo en función del sexo. La división sexual del trabajo ha sido y continúa siendo una constante histórica. Hasta el presente, los hombres han sido los encargados del trabajo socialmente productivo y de las tareas públicas en general. A los hombres, a lo largo de los diferentes modos de producción, les ha correspondido la creación de los bienes económicamente visibles, destinados a crear riqueza. Este es un factor básico que explica la supremacía masculina:

en una sociedad en la que el valor de cambio y el dinero son los valores fundamentales, aquél que los produce tiene en sus manos la supremacía. El hombre es el encargado de la política, de las armas, de las relaciones sociales y del mando en todos los órdenes de la vida.

A la mujer, por el contrario, se le ha asignado el trabajo en la esfera privada, el trabajo doméstico, el cuidado de los hijos.

La división del trabajo según el sexo, la imposibilidad de acceso de las mujeres a los puestos claves de la economía, la política, la cultura... al poder, en suma, su arrinconamiento en trabajos mal remunerados económicamente y de menor prestigio social se asientan en esa primera división del trabajo según el sexo, que se da en la familia, no siendo, de hecho, más que una prolongación de la misma. Así queda el mundo dividido en dos esferas: la de la actividad pública, reservada a los hombres, y la de la privada, doméstica, reservada exclusivamente a las mujeres.

El dominio del hombre en la familia patriarcal. En épocas y civilizaciones pasadas el hombre podía disponer de la vida de su propia mujer y todavía en la actualidad persisten vestigios de esto en algunas culturas. Pese a las indudables transformaciones que ha sufrido la familia a lo largo de la historia y a la crisis que la amenaza en las sociedades modernas, la familia patriarcal sigue siendo una institución avalada por las leyes. Sigue siendo el baluarte de la esclavitud doméstica de las mujeres, de su subordinación y dependencia con respecto a los hombres. Algunas de sus formas más manifiestamente despóticas tienden a dulcificarse en algunos países (mediante el reconocimiento del derecho al divorcio, mediante la modificación de las leyes que daban al marido ~~un marido~~ un derecho absoluto sobre los bienes materiales de la familia e imponían a la mujer la obligación legal de obedecer a su marido y seguirle adondequiera que éste fijase su domicilio). No obstante, el hombre sigue siendo el jefe indiscutible de la familia patriarcal al que la mujer e hijos, si no siempré en la ley sí en la vida real, están subordinados.

El trabajo doméstico es el trabajo de la mujer. Este trabajo tiene una serie de rasgos que lo caracterizan.

Tiene como misión fundamental la de producir y recosntruir la fuerza de trabajo en el seno de la familia.

Es un trabajo de responsabilidad exclusiva de la mujer que ésta realiza en la esfera privada.

Aunque se trata de un trabajo necesario para la sociedad no es considerado productivo ni goza de consideración social. Muchos de los trabajos que en el pasado se desarrollaban dentro del marco familiar y, por lo tanto, entraban en la categoría de trabajo doméstico, hoy son trabajos desarrollados en el marco de la producción capitalista y valorados como tales (fabricación de pan, confección de tejidos...).

Si la mujer realiza este trabajo fuera de la familia (cocinando, limpiando, lavando, cosiendo y cuidando los hijos de otras familias), recibe por ello un salario. Más cuando el mismo trabajo es realizado en el seno de su propio hogar, la mujer no recibe por él una remuneración económica. Al contraer matrimonio, la mujer contrae la obligación de ocuparse de su familia y desempeñar el trabajo doméstico a cambio de su mantenimiento.

La mujer no dispone de su propio cuerpo. La sexualidad ha sido tradicionalmente enfocada y concebida al servicio del varón y para su placer. A la mujer se le ha negado históricamente el derecho al placer en las relaciones sexuales. Se ha ignorado su propia sexualidad, diferente de la del hombre (el clítoris, como órgano principal donde se situa el centro de placer sexual de la mujer es ignorado, fomentando forzadamente la sexualidad casi exclusivamente vaginal). Se ha hecho de la sexualidad femenina objeto de placer del hombre e instrumento de fecundidad para perpetuar la estirpe del marido.

De este enfoque masculino de la sexualidad se diriva que aquellas mujeres que no encuentran satisfacción en las relaciones sexuales de corte tradiccional sean consideradas frígidas, infantiles o inmaduras. O a la inversa, que se considere impropio de mujeres decentes el buscar y obtener placer en las relaciones sexuales. La mujer ha asistido pues a la eliminación de su propia sexualidad (físicamente, mediante la extirpación o la no utilización del clítoris; psíquicamente, mediante la negación de sus necesidades sexuales que han sido totalmente identificadas con la reproducción y el placer del varón).

Este mismo enfoque de la sexualidad, tan ligado al sistema patriarcal, explica también, en buena medida, la existencia de una ética sexual basada en la condena de las relaciones homosexuales (condena que en no pocos paises sancionan las leyes).

La necesidad de justificar y mantener el sistema patriarcal ha generado toda una ideología, la ideología machista, que consagra la dominación de un sexo por otro. Esta ideología es necesaria al mantenimiento del poder y los privilegios del hombre. La misma hace aparecer como naturales, incluso a los ojos de las propias mujeres, la marginación y opresión que éstas sufren. Su expresión más concreta la podemos encontrar en la existencia de unas tipologías sexistas (la masculina y la femenina), en una moral distinta, según se trate del hombre o de la mujer, en una escala de valores que funciona de forma diferente para cada uno de los sexos.

Así, son potenciados los mitos de la feminidad y la masculinidad, mitos que tan profundamente han arraigado en la conciencia de hombres y mujeres. El hombre representa el poder y, por lo tanto, se enlaza en él la agresividad, la fuerza física, la competitividad, la inteligencia, la creatividad, el ansia de dominación y de poder, el espíritu de superación, la iniciativa, la potencia sexual... La feminidad, por el contrario, es debilidad, necesidad de protección, conformismo, falta de inteligencia e iniciativa, sumisión, dependencia, pasividad...

Sobre la base de este sistema de dominación (económica, sexual, ideológica...) es cómo los hombres van recreando día a día la sociedad machista, còmo, de hecho, van imponiendo su ley, su moral, sus costumbres, su sexualidad sobre la mujer. Y las más de las veces lo hacen sin recurrir a la violencia y a la ley porque se ha conseguido —tras siglos de dominación de la cultura patriarcal— hacer aparecer como algo natural, como algo surgido de lo más profundo de la naturaleza de hombres y mujeres, la división sexista del trabajo y la conciencia de que las mujeres son seres inferiores, necesitados del apoyo y la protección del varón.

En este mundo y en esta escala de valores viven los hombres inmersos e incluso justifican los privilegios adquiridos mediante la opresión de la otra mitad de la humanidad. En este sentido podemos afirmar con Engels que "en la familia el hombre es el burgués y la mujer representa al proletariado".

El sistema patriarcal se asienta, pues, en la opresión de un sexo por otro, o lo que es igual, en la existencia de una contradicción, de un conflicto entre hombres y mujeres. Esta contradicción, cuya existencia se remonta a los albores de la historia conocida, no puede ser reducida a la contradicción que enfrenta a la burguesía y el proletariado. Antes bien, precisa de un tratamiento propio y específico, de una táctica y una estrategia adecuadas para resolverla.

La superación del antagonismo existente entre ambos sexos pasa fundamentalmente por la abolición del sistema patriarcal. En este sentido, entendemos que la lucha contra la dominación de los hombres significa para el sexo oprimido la lucha contra las relaciones existentes con los hombres.

II.– OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA LIBERACION DE LA MUJER

El objetivo estratégico de la liberación de la mujer no puede ser otro que la conquista de una sociedad en la que desaparezca la opresión de la mujer por el hombre, la consecución de una sociedad libre donde las mujeres y los hombres mantengan unas relaciones libres entre sí.

La liberación de las mujeres no es por tanto simplemente la supresión de tal o cual ley, el reconocimiento de la igualdad jurídica entre el hombre y la mujer sino que supone la más profunda transformación de las relaciones entre ambos sexos.

Esto significa que el movimiento feminista tiene que plantearse la destrucción de las bases económicas, sociales e ideológicas que sustentan la explotación, la marginación y opresión de las mujeres. Y esta opresión tiene hoy su base en la familia patriarcal burguesa a la que nos hemos referido.

La emancipación de las mujeres ha de conseguir por lo tanto los siguientes objetivos:

La desaparición de la familia patriarcal que establece, entre otras cosas, relaciones de dependencia económica de mujeres, niños y jóvenes y de dependencia y opresión sexual para la mujer.

La socialización del trabajo doméstico (cuidado y educación de los hijos, alimentación, lavado, vestido...). El trabajo doméstico restante, fruto de la convivencia en común, deberá ser compartido entre hombres y mujeres en absoluta igualdad de condiciones.

La total y completa incorporación de las mujeres, sin discriminaciones por razón del sexo, a todos los puestos de la producción social y a los puestos dirigentes de la sociedad en lo político, en lo económico, en lo militar, en lo cultural.

La más profunda transformación de la conciencia individual y colectiva contra el poder y la cultura machista, contra la consideración de las mujeres como seres secundarios e inferiores.

En esta revolución ideológica habrá de tener un papel de gran importancia la concepción de la sexualidad femenina y de las relaciones sexuales, reclamando el derecho de la mujer al placer y a su propia sexualidad, destruyendo la identificación de sexualidad con reproducción y luchando contra la concepción de la sexualidad que tiene como valor único o predominante la satisfacción del varón.

La conquista de estos objetivos no es posible bajo el capitalismo

El capitalismo fue adecuando la familia patriarcal a sus necesidades económicas —la mujer cubre en ella un trabajo absolutamente necesario para el mantenimiento de la sociedad y para la reproducción y reparación de la fuerza de trabajo—, a la vez que la adaptó para hacer de la familia el lugar básico para la reproducción de su ideología: el individualismo; la autoridad absoluta e indiscutible del padre; la obediencia que le deben mujer e hijos... son ideas en las que son educados desde pequeños todos los nuevos seres. En el seno mismo de la familia se aprende de forma natural que la obediencia servil al que manda es una virtud, se enseña con el castigo a no poner en cuestión el orden establecido. La familia sigue siendo hoy, si no el único, sí el principal reducto de transmisión de las ideas dominantes.

La desaparición del sistema patriarcal que tiene como núcleo fundamental a la familia resultaría un golpe excesivamente duro para el capitalismo. En el orden de las ideas, de las costumbres y de las formas de organización social la burguesía, muchos de cuyos valores hacen crisis hoy, no podría asimilar las consecuencias de esta desaparición. No hay que olvidar, por otra parte, que la familia patriarcal y la sumisión de la mujer al marido constituyen principios fundamentales de la ideología religiosa y no cabe imaginar que la burguesía pueda emprender un ataque frontal a estas ideologías religiosas que tan buenos servicios prestan a la defensa del sistema capitalista.

En el terreno económico ¿podría el capitalismo reabsorber toda la mano de obra femenina que presionaría en demanda de trabajo?Esto supondría una capacidad por parte del sistema capitalista para reestructurar toda la actividad económica, trasladando el trabajo realizado por las mujeres en el seno del hogar a la industria capitalista, una renuncia al ejército de reserva que hoy suponen las amas de casa y la realización de las considerables inversiones que esta reestructuración exige.

Y además ¿por qué los hombres que hoy detentan el poder económico habrían de aceptar la renuncia a todas las ventajas, a todos los privilegios que ellos, como hombres, tienen en esta sociedad patriarcal? ¿por qué no habrían de defender estos privilegios como defienden sus privilegios como burgueses?

Parece evidente, pues, que el capitalismo no puede dar solución a los principales problemas que la liberación de la mujer plantea. El capitalismo difícilmente puede revolverse contra algunas de las bases en que hoy se asienta ni superarlas en su propio seno sin, con ello, destruirse a sí mismo.

Así aparece de forma clara que para dar satisfacción a las exigencias que plantea la liberación de la mujer es preciso acabar con el capitalismo, es preciso luchar por la revolución socialista, objetivo en el que están unidos las mujeres en tanto que tales y el conjunto del pueblo trabajador. La toma del poder por parte del pueblo, la destrucción del estado burgués no supone, sin embargo, por sí misma, la destrucción de la sociedad machista, el logro de los objetivos feministas a los que antes se ha aludido. Larga es hoy ya la experiencia de mujeres que han luchado codo a codo con los hombres, que han empuñado el fusil, que en épocas de guerra han mantenido con su trabajo la producción agrícola e industrial, para pasar de nuevo a ocupar su puesto como amas de casa sin percibir los frutos de la victoria.

Esto no ha sido casual; no se trata de que las fuerzas revolucionarias no hayan acertado a dar respuesta a la opresión de la mujer sino de que los hombres se han mantenido en la defensa de sus privilegios y también de que las mujeres no constituían una fuerza consciente y organizada capaz de defender hasta el final sus intereses.

Pensamos que la revolución socialista sienta las bases para la liberación de la mujer y puede, incluso, ser el paso fundamental para lograrla pero sólo a condición de que las mujeres participen en la revolución luchando por sus objetivos propios y específicos, por la destrucción de la sociedad patriarcal, de las bases económicas, políticas e ideológicas en que se sustenta el poder machista.

La lucha antipatriarcal va unida a la lucha anticapitalista

El poder machista está hoy, en nuestra sociedad, estrechamente articulado con el poder burgués. No hay dos Estados, uno burgués y otro machista; hay un Estado burgués que defiende también el poder de los hombres, manteniendo la opresión de las mujeres con sus leyes, sus tribunales que aplican estas leyes discriminatorias para las mujeres, sus centros de enseñanza donde se imparte una educación sexista, sus medios de comunicación en los que la mujer es continuamente agredida, presentada como ser inferior y objeto sexual..., las fábricas de las que la mayoría de las mujeres quedan excluídas o en las que sufren una explotación mayor que los hombres.

Pero, además, en lo que hace a la opresión de un sexo por otro, el poder no lo tiene sólo la burguesía; lo tienen los hombres. Hay algunos, los que detentan el poder de clase en esta sociedad, que poseen también los medios para perpetuar el dominio de su sexo, apoyándose para ello en el interés o en la inercia del conjunto de los hombres.

Las mujeres tienen ante allas un enemigo básico a destruir: el Estado burgués y machista. La participación de las mujeres en todo el proceso revolucionario, en la toma del poder por parte de todo el pueblo –mujeres y hombres– irá encaminada a construir una sociedad socialista que sea claramente favorable a la liberación de las mujeres, que tome medidas concretas en todos los órdenes para liquidar las bases de la opresión de las mismas. La lucha de las mujeres irá encaminada a impedir que el nuevo Estado socialista recomponga el poder machista.

Este nuevo Estado socialista no podrá construirse sin la participación **consciente y organizada** de las mujeres para destruir, al mismo tiempo que el Estado burgués, las bases que sustentan el dominio de los hombres; para impedir que una vez derrumbadas éstas sean puestas de nuevo en pie con parecidos o nuevas formas; para poder llevar adelante también, desde las nuevas esturcturas de poder, una profunda transformación en el plano ideológico; para impedir que el poder socialista sea sólo un poder de hombres, aunque éstos pertenezcan a las clases populares, aunque elimine la explotación capitalista. Estamos convencidos de que este proceso no se desarrollará facilmente y que serán muchas las contradicciones que surgirán a todo lo largo del mismo como manifestación del conflicto profundo existente entre ambos sexos. Las relaciones de las mujeres con los hombres del pueblo estarán, pues, presididas por la unidad y la lucha. Unidad en tanto que hombres y mujeres están interesados en la lucha común contra el capitalismo y el poder de clase de la burguesía y lucha en tanto que los hombres en su conjunto forman parte del grupo opresor de las mujeres y obtienen privilegios de la condición actual de éstas.

La revolución socialista por la que nosotros luchamos no va sólo dirigida a conseguir la emancipación del proletariado sino que tiene como objetivo eliminar las bases materiales de toda forma de explotación y opresión sobre el pueblo. Por tanto es necesario luchar firmemente en el terreno ideológico para recuperar las conciencias para una sociedad libre donde, en concreto, las mujeres estén liberadas de la colonización y mutilación a la que han sido sometidas a lo largo de la historia por el poder machista. La liberación de la mujer forma, en este sentido, parte integrante de la revolución socialista entendida como un potente movimiento de transformación global de la sociedad que cuente como sujetos activos e interesados no sólo al proletariado –que constituye su fuerza principal– sino también a las mujeres, a los jóvenes y a todos los sectores sociales hoy oprimidos.

La sociedad socialista será una sociedad joven que nacerá con toda la capacidad y entusiasmo necesarios para arrinconar y lanzar al basurero de la historia las ideas reaccionarias, conservadoras y opresivas.

No es posible pensar, sin embargo, que los hombres –aún los que hasta entonces habían estado oprimidos– vayan a renunciar sin más a los ancestrales privilegios de que han disfrutado en su relación con las mujeres. Por ello será necesario, aún después del triunfo de la revolución, continuar la lucha unida de las mujeres, manteniendo las posiciones conquistadas en la lucha contra la opresión machista para hacerlas crecer y para fortalecerse en la defensa de sus intereses como sexo oprimido.

Así la sociedad socialista en la que los intereses de la liberación de la mujer sean integrados a los intereses revolucionarios del conjunto de la sociedad bien podrá ser una sociedad que alumbre un porvenir de liberación de todos los oprimidos.

La contradicción hombre-mujer y la contradicción burguesía-proletariado, aunque siguen caminos parcialmente separados y requieren soluciones específicas, como hemos visto, se nos presentan hoy en una compleja articulación. Ambas luchas, la feminista y la proletaria, deben articularse para dar origen a una sociedad de liberación de todos los oprimidos.

El hecho de que la liberación de la mujer esté tan estrechamente vinculada con la revolución socialista nos lleva a la conclusión de que, aunque el conjunto de las mujeres sufre opresión por parte del sexo masculino, no todas ellas pueden luchar con la misma consecuencia por su liberación. Es evidente, por un lado que a todas las mujeres no les afecta por igual la opresión y marginación y, por otra parte, que un sector de ellas, las que disfrutan de una vida de lujos y comodidades y viven de la explotación de otros seres humanos, no renunciarán a sus privilegios como burguesas incorporándose a la lucha por el socialismo y, por lo tanto, no podrán llevar una lucha consecuente por los objetivos de liberación de la mujer. Esto no impide que estas mujeres puedan participar en luchas feministas por objetivos parciales que hoy y durante un cierto tiempo tendrá planteados la lucha por la liberación de la mujer.

Es evidente que serán las mujeres de las clases populares las que más resueltamente lucharán por la liberación de todas las mujeres, por la liquidación del machismo en todas sus manifestaciones. Las mujeres proletarias, las mujeres de los obreros, las profesionales, las amas de casa... nada tienen que perder con la destrucción de este Estado.

Necesidad de la organización autónoma de las mujeres

Todas las clases y sectores oprimidos necesitan organizarse para defender sus intereses. Es el oprimido el que tiene que recoger la fuerza para acabar con su opresión.

Las mujeres, el movimiento feminista, necesita también organizarse y por razones de especial peso, debido a lo específico de su lucha. Las mujeres lucharán junto a los hombres con las miras puestas en un objetivo común: la destrucción de esta sociedad opresora. Pero, al mismo tiempo, estarán parcialmente enfrentadas a ellos ya que su lucha de liberación pasa por acabar con los privilegios que los hombres han conseguido a costa de su opresión. Por todo ello es tarea que corresponde a las mujeres el liberarse a sí mismas para lo que deben unirse en organizaciones feministas autónomas de los hombres, del Estado y de los Partidos políticos. Organizaciones que con sus características diferentes unas de otras deberán ir consolidándose a lo largo de años de lucha y mantenerse mientras perviva el conflicto entre hombres y mujeres.

El movimiento feminista, aún incipiente en el Estado español, constituye para las mujeres del M.C. una importante fuente de experiencias del que aprender y al que tratar también de imprimir una orientación verdaderamente revolucionaria.

En el movimiento feminista se dan, como ocurre en todos los movimientos sociales y políticos, divergencias de orientación y diferentes concepciones de la lucha de liberación de la mujer. Con la mira puesta en lograr la mayor unidad posible en el interior del movimiento feminista y una práctica solidaria entre las mujeres que luchan por su liberación, la orientación de la lucha feminista por parte de las mujeres del MC tiene como objetivo desarrollar un feminismo revolucionario. Es necesario llevar a cabo una lucha lo más amplia y masiva posible en torno a reformas parciales pero sin ignorar que éstas no podrán sustituir nunca la auténtica transformación social, política e ideológica cuyos objetivos hemos expuesto.

III.– EL FEMINISMO EN EL PARTIDO

Cuando se habla de la contradicción hombre/mujer, de la existencia de un conflicto abierto entre ambos sexos, de la opresión de las mujeres por los hombres, es obligado referirlo también a los revolucionarios y a los hombres de nuestro Partido. Como los demás miembros de su sexo, los hombres revolucionarios han sido educados en las ideas de la superioridad masculina, de dominio, de mando, de menosprecio hacia las mujeres... Y, por el hecho de haber nacido varones, gozan de una serie de privilegios frente al sexo femenino.

Estas ideas y esta situación de supremacía no se aniquilan de un día para otro, menos aún en una sociedad en la que todo está dispuesto para que se perpetúen. De aquí que no resulte infrecuente que incluso hombres revolucionarios encarnen las ideas recibidas, reproduciendo con las mujeres que les rodean las relaciones de dominación que han aprendido y adopten para con ellas un comportamiento opresor.

Independientemente de la actitud subjetiva con la que cada hombre encara sus relaciones con el sexo femenino, de su mayor o menor machismo, hay una realidad evidente y es que los hombres, por el hecho de ser varones, aunque puedan incorporar muchas ideas justas y ponerse claramente a favor de la causa de las mujeres, no pueden hacerse cargo como pueden hacérselo ellas de lo que supone la opresión del sexo femenino. El no sufrir en carne propia esa opresión, el no poseer la experiencia directa de lo que representa –con sus mil matices–, el formar parte del grupo opresor es un impedimento objetivo que dificulta grandemente la toma de conciencia por parte del sexo masculino de la opresión de las mujeres.

La experiencia que nos proporciona la trayectoria seguida históricamente por los partidos de izquierda con respecto a la lucha de liberación de la mujer es también un elemento de reflexión. No es exagerado decir que de un modo general no han sido ni son partidos que hayan asumido esta lucha a fondo.

Todo el conjunto de implicaciones que el conflicto entre hombres y mujeres tienen en la sociedad y en el Partido no hace, a nuestro entender, sino subrayar **la necesidad que tienen las mujeres de organizar ellas mismas su solidaridad y su lucha de liberación.** No estamos propugnando con ello que haya que hacer del feminismo el coto cerrado de las mujeres, que deban desentenderse de las opiniones y educación de los hombres. Lo que se trata de destacar es que para el avance de la causa de las mujeres en el seno del Partido representa un papel primordial el hecho de que las mujeres se organicen y avancen ellas mismas en sus posiciones. Que éste es el aspecto principal en el que hemos de poner el acento para, a partir de ahí, lograr la transformación de todo el Partido.

El trabajo feminista de las mujeres en el Partido lo entendemos orientado en dos sentidos:

Por una parte, además del trabajo desarrollado en los movimientos feministas, dentro de nuestro Partido deben crearse las condiciones para el avance en la conciencia feminista de las mujeres, el estudio de las causas de la opresión femenina y de sus manifestaciones; facilitar la solidaridad entre todas las mujeres y la contribución de éstas a la creación de un feminismo revolucionario. Cuando hablamos de feminismo revolucionario nos referimos a un feminismo que acierte a analizar correctamente la opresión específica que sufren las mujeres; que acierte a elaborar una teoría para la liberación de la mujer de la que hoy se poseen sólo menguados fragmentos; que acierte a dar un conjunto de respuestas válidas a la lucha que las mujeres tienen planteada en todos los terrenos: en el plano organizativo, en lo tocante a la estrategia que ha de seguir su lucha de liberación, en lo referente a la situación concreta que tienen las mujeres en nuestra sociedad...

Por otra parte, y paralelamente a lo anterior, aspiramos a que en el Partido se luche firmemente contra toda manifestación de machismo, contra las más evidentes –que son las menos– y contra las más sutiles –que resultarán ser las más. En este sentido corresponde a los hombres del Partido llevar una lucha constante para renunciar a los privilegios de que gozan por su condición de varones y todo el Partido en su conjunto debe tomarse muy en serio la acción por eliminar las desigualdades que hoy existen entre hombres y mujeres militantes, favoreciendo de forma especial la promoción política de las mujeres.

Aspiramos a que las ideas feministas, las ideas de liberación de la mujer vayan ganando terreno en nuestras filas, en cada una de nuestras organizaciones y en el conjunto del Partido para hacer de él un firme defensor de las mujeres, de la causa de su emancipación. Esta defensa debe incorporarse en todos los campos del trabajo político (defensa y ampliación de las libertades, lucha sindical, municipal, etc.). Queremos que el MC llegue a estar un día resuelta y decididamente del lado de las mujeres, combatiendo por su liberación.

Esta perspectiva que debemos defender con entusiasmo no puede ocultar las contradicciones y dificultades que en la práctica se van a dar en el Partido entre la lucha feminista y el resto de su actividad política. Pero creemos que está en nuestras manos –hombres y mujeres del Partido– conseguir que estas contradicciones se resuelvan en una mayor unidad y en un enriquecimiento de toda nuestra política. Es una meta ambiciosa que entraña dificultades.

Pensamos que esa transformación de la que hablamos bien merece que se inviertan en ella una parte de nuestros esfuerzos. La expereincia nos irá indicando hasta qué punto es realizable esta aspiración, nos irá proporcionando datos que nos ayuden a precisarla, a hallar los medios más adecuados para hacerla progresar.

NUESTRA POLITICA NACIONAL Y REGIONAL

I.– PRINCIPIOS GENERALES

I.– Los comunistas somos contrarios al sojuzgamiento de unas nacionalidades por otras.

Apoyamos firmemente la lucha de todos los paises dependientes del imperialismo por su independencia nacional.

Defendemos el derecho de autodeterminación para todos los pueblos que conviven en el interior de un Estado. Mantener contra su voluntad a una nacionalidad dentro de un Estado es dar por buena la opresión nacional y fomentar los enfrentamientos y los odios entre los pueblos.

II.– Es deber de los comunistas impulsar y desarrollar la solidaridad entre los pueblos, combatir el racismo y el chovinismo nacional, forjar lazos fraternales entre los pueblos de las distintas nacionalidades, estimular su solidaridad activa: esta es la actitud internacionalista que debe guiar a todos los comunistas.

III.– En aquellos Estados de composición plurinacional (como es el caso del Estado español) es necesario defender la unidad de los trabajadores de todo el Estado. Sin perder de vista las diferencias nacionales y el diferente origen nacional, hay que poner de relieve la comunidad fundamental de intereses que existe entre todos los trabajadores del Estado.

IV.– Los trabajadores de las nacionalidades oprimidas son los primeros interesados en conseguir la libertad nacional. Son los trabajadores de las nacionalidades oprimidas los que más sufren la opresión cultural y linguística, la falta de libertad y todas las discriminaciones que se practican sobre el pueblo de sus nacionalidades. La libertad nacional es necesaria para poder desarrollar todas las energías democráticas de los trabajadores de la nacionalidad oprimida.

La experiencia del movimiento revolucionario ha demostrado que cualquier vacilación de los trabajadores en la lucha contra la opresión nacional sólo tiene consecuencias negativas para la lucha revolucionaria en su conjunto. El nihilismo nacional , la despreocupación ante la opresión nacional favorece objetivamente al nacionalismo opresor y deja a merced de la burguesía y de la pequeña burguesía de la nacionalidad oprimida a los sectores populares que sienten más directamente la opresión nacional.

V.– Apoyar la lucha de las nacionalidades oprimidas contra la opresión nacional, combatir la ideología nacionalista de las clases dominantes, educar a los trabajadores de la comunidad hegemónica desde el punto de vista nacional del internacionalismo, defender el derecho de autodeterminación de las nacionalidades oprimidas son todas tareas de primer orden para el proletariado consciente de la nacionalidad dominante.

Defender la unidad de los trabajadores por encima de su origen nacional, por encima de su pertenencia a una u otra nacionalidad, poner el acento en la comunidad de intereses de todos los trabajadores, es una obligación internacionalista para los comunistas y para todos los trabajadores conscientes de las nacionalidades oprimidas.

VI.– Para realizar la revolución socialista, la clase obrera ha de ponerse a la cabeza del conjunto de las clases populares. Ello exige que el proletariado tenga unos programas de lucha y de gobierno enraizados en la propia realidad nacional y que defiendan de manara consecuente los derechos nacionales de los pueblos oprimidos. Si la bandera de la liberación nacional no queda en manos de la clase obrera, el proceso revolucionario podrá verse seriamente obstaculizado. Dicho de otra forma, la clase obrera ha de convertirse en la clase hegémonica nacional; en cierto sentido los intereses nacionales han de identificarse con ella. Por eso los obreros del Estado español, unidos por una explotación única y enfrentados a un enemigo común, han de expresarse también en su dimensión de clase nacional de cada una de las nacionalidades oprimidas.

La lucha por la hegemonía nacional de la clase obrera debe abarcar no sólo el terreno estricto de la política, sino también el de la ideología y el de la cultura.

Para que los trabajadores puedan efectivamente encabezar y dirigir la lucha de las masas populares contra la opresión nacional, encuadrándola dentro del marco general de la lucha por el socialismo, es necesario combatir también las ideas nacionalistas de la burguesía y de la pequeña burguesía de la nacionalidad oprimida.

VII.– La defensa de los derechos democráticos de las nacionalidades oprimidas debe extenderse también a las minorías nacionales radicadas dentro de esas nacionalidades. Es deber de los comunistas defender la igualdad de derechos de esas minorías nacionales combatiendo cualquier forma de discriminación u opresión sobre ellas y oponiéndose a toda política tendente a la asimilación forzosa de las mismas.

Las minorías nacionales deben tener garantizado el derecho a la utilización de su propia lengua y a recibir la enseñanza de esa lengua.

Toda integración de las minorías en la comunidad nacional mayoritaria debe hacerse sobre la base de la plena voluntariedad.

Somos partidarios de la unidad política de todos los trabajadores que viven en un territorio de una nacionalidad o región cualquiera que sea su origen nacional.

VIII.– En las nacionalidades formadas por comunidades diferenciadas linguística y culturalmente, una política democrática debe tener como base el respeto de las particularidades de cada una de las comunidades y la defensa de la igualdad de derechos de todas las comunidades y de todas las lenguas.

II.–SOBRE NUESTRA POLITICA

1.– La lucha de las nacionalidades contra la opresión nacional ha sido una de las componentes básicas de la lucha popular contra el fascismo. Durante el período de la dictadura franquista todos los derechos de las nacionalidades reconocidos por la II República fueron suprimidos y el centralismo más despótico fue establecido mediante métodos terroristas. Fue prohibido el uso público de las lenguas nacionales, dirigiéndose los esfuerzos del nuevo régimen a lograr la desaparición de la personalidad nacional de los pueblos de las nacionalidades.

La brutalidad de la represión no consigió apagar la conciencia nacional de estos pueblos ni borrar su identidad. En condiciones extremadamente difíciles se mantuvo viva la llama de la resistencia a la asimilación. La lucha por la recuperación de los derechos nacionales se desplegó en todos los frentes: defensa de la lengua, recuperación de la propia historia, actividad cultural... y tuvo desde el primer momento un inequívoco sentido democrático y antifascista.

2.– En los últimos años y en el marco de la crisis política del Régimen fascista y centralista, han adquirido un importante desarrollo los movimientos regionalistas. Estos movimientos, algunos de los cuales tienen una larga tradición histórica, plantean todo un conjunto de reivindicaciones tendentes a la recuperación de la propia personalidad histórica y a la regeneración política, económica y cultural (1).

3.– El desarrollo del capitalismo amparado por el fascismo ha acentuado aún más en algunos casos las desigualdades entre unas nacionalidades y otras. Ello ha forzado la emigración de poblaciones enteras. La política del Régimen y del capital financiero ha supuesto una sangría constante del ahorro, de los recursos naturales, del capital y de los recursos humanos de las nacionalidades y regiones menos desarrolladas.

4.– El establecimiento de la democracia parlamentaria crea unas condiciones nuevas para la lucha de las nacionalidades y regiones por sus derechos y libertades. Los más odiosos aspectos de la opresión nacional practicados por el fascismo tienden ahora a atenuarse. Sin embargo, la lucha por los derechos nacionales y regionales en este nuevo marco político dista mucho de haber terminado.

5.– La solución democrática de las reivindicaciones de las nacionalidades se ve sometida a numerosos obstáculos. Unos provienen de las limitaciones que toda democracia burguesa tiene para abordar en profundidad una solución que garantice la libertad de las nacionalidades y la igualdad real entre los pueblos. Otros obstáculos se derivan del enorme lastre que para el régimen recién estrenado supone la pervivencia en puestos claves de la administración y en las fuerzas armadas de sectores profundamente antidemocráticos impregnados de las concepciones nacionalistas centralistas características del régimen anterior.

6.– Los aspectos básicos de la política de nuestro Partido pueden englobarse en estos tres puntos:

- Exigencia de la autonomía para todas las nacionalidades y regiones y defensa de su derecho a dotarse de instituciones propias de autogobierno.
- Defensa de la solución federal como la forma más democrática de articulación de la unión libre de las nacionalidades y regiones que conforman el Estado español.
- Defensa del derecho a la autodeterminación de los pueblos.

7.– La exigencia del derecho de autodeterminación es un principio irrenunciable de la política de nuestro Partido.

---

(1) Son diferentes y heterogeneos los factores que empujan este movimiento regionalista. Desde el ascenso de la lucha de las nacionalidades que pone al orden del día la reestructuración no centralista del Estado —como sucedió en la II República— hasta la lucha contra los desequilibrios regionales introducidos por el desarrollo capitalista, pasando por la existencia de rasgos diferenciados que han conformado a lo largo de la historia la personalidad de esas regiones, algunas de las cuales tienen una acusada tradicción política autonomista.

Todos los pueblos que forman el Estado español tienen que tener la posibilidad de ejercer ese derecho si así lo desean.

El derecho de autodeterminación constituye para cada uno de los pueblos la garantía de que no será retenido por la fuerza como miembro del Estado si no desea continuar formando parte del él.

8.— El derecho de autodeterminación de los pueblos tiene que ser reconocido en la Constitución del Estado

9.— Defender el derecho de autodeterminación, hacer propaganda de este derecho, es imprescindible para educar en el internacionalismo a las masas populares. La propaganda de este derecho no puede, ni mucho menos, limitarse al ámbito de las nacionalidades oprimidas. La educación de las masas en este aspecto del internacionalismo es particularmente importante de aquellas zonas del Estado y entre aquellos sectores populares en los que el nacionalismo centralista puede ejercer su influencia.

10.— Las reivindicaciones de cada una de las nacionalidades y regiones tienen hoy amplitud distinta y se concretan en cada caso en unas exigencias inmediatas parcialmente diferentes. El Partido y cada una de las organizaciones han de establecer su política teniendo en cuenta los aspectos específicos que la lucha por los derechos nacionales tiene en cada nacionalidad y en cada región.

11.— Nuestro Partido defiende la unión libre y voluntaria de todas las nacionalidades y regiones que componen el Estado español en un Estado Federal. Defendemos al mismo tiempo el derecho de cualquiera de estos Estados miembros a romper los lazos con la federación y separarse, si es ésta la voluntad de la mayoría de ese pueblo.

12.— Nuestro Partido defiende la unión libre de todos los pueblos del Estado bajo la fórmula de la federación de repúblicas por considerar que es esta fórmula y no la separación la que mejor garantiza, en nuestras condiciones, la solución más conforme a los intereses de los trabajadores de todas las nacionalidades del Estado.

13.— La solución federal supone un marco capaz de posibilitar la atención parcial de las reivindicaciones de las nacionalidades y de las regiones, disminuir las tensiones entre unos pueblos y otros y desarrollar la solidaridad y la unidad de los trabajadores en el camino de la revolución socialista. Y decimos que puede resolver **parcialmente** estos problemas porque las limitaciones a la democracia que existen siempre en una democracia burguesa y la desigualdad real que el desarrollo del capitalismo crea entre los pueblos no tienen una solución completa más que en el marco del socialismo.

14.— El desarrollo de la democracia y el establecimiento del autogobierno de cada una de las nacionalidades y regiones han de favorecer sin duda el desarrollo de la conciencia nacional y regional, disminuyendo al mismo tiempo los antagonismos entre unas nacionalidades y otras.

15.— La lucha política tras la aprobación de la Constitución (2) se centrará en lograr la aprobación con el menor número posible de modificaciones de los diversos proyectos de autonomía que han de discutirse en las Cortes.

Es muy importante que los proyectos de Estatutos que se presenten hayan sido realizados con la mayor intervención popular posible y que sean presentados a un refrendo plebiscitario en cada nacionalidad y región antes de ir a las Cortes.

16.— La lucha política por el autogobierno se centrará durante el próximo periódo en el terreno de aumentar las competencias legislativas y de gobierno de las instituciones autonómicas de las nacionalidades y regiones, y en la creación de una autonomía financiera que posibilite el ejercicio real de la autonomía. El carácter y la amplitud de esa lucha se verá indudablemente condicionado por las contradicciones que surjan entre los Gobiernos autónomos y el Gobierno central, contradicciones en las que tendrá un peso importante el diferente papel que los partidos de la izquierda y de la derecha pueden jugar en los gobiernos autónomos y en el gobierno central.

La lucha por aumentar las competencias legislativas y de gobierno debe ir por nuestra parte necesariamente acompañada por la definición de una política propia respecto a cuáles son los problemas que deben abordarse desde las instituciones autónomas y cuáles son las soluciones que preconizamos en cada una de las nacionalidades y regiones. Podemos coincidir en diversos aspectos —atribuciones y tipo de Estatuto— con fuerzas de distinta significación, incluídas algunas de derecha, pero no en qué política cabe exigir a los gobiernos autónomos en general y a los posibles gobiernos autónomos de izquierda en particular.

---

(2) Es previsible que la Constitución en curso de fabricación no sea federal y que el marco de autonomía que en ella se defina no sea muy amplio.

17.– Nuestro Partido debe seguir manteniendo la defensa de la solución federal, incluso aunque ésta no haya sido recogida en la Constitución. Esta solución federal debe ser concretada en nuestra propaganda, delimitando cuáles son, en lo fundamental, las competencias que en nuestra opinión deben quedar en manos del Gobierno Central y cuáles en manos de los Estados federados. Muchas de las atribuciones que reclamamos para el Estado federado podrían también ser reclamadas para los Gobiernos autónomos y para los parlamentos autónomos dentro de una organización no federal del Estado que reconociera el autogobierno de las nacionalidades y regiones. La defensa general del federalismo y la defensa en cada momento de la más amplia autonomía son hoy dos aspectos de nuestra política que no sólo no son contradictorios sino que tienen una relación de coherencia entre sí.

18.– Superar la situación de opresión lingüística, hacer realidad la igualdad de derechos de todas las lenguas exige que estas lenguas sean oficiales en ámbito territorial y exige también una política de normalización lingüística que debe ser competencia de los órganos de autogobierno: utilización oficial, enseñanza de la lengua y utilización como lengua de enseñanza en todos los niveles educativos, generalización de su uso en los medios de comunicación.

19.– Una política de normalización lingüística no puede realizarse de un sólo golpe ni consiste simplemente en declarar oficial un idioma en su ámbito territorial. Una política de normalización es un proceso que exige medidas particulares de acuerdo con la realidad lingüística de cada nacionalidad. Este proceso ha de realizarse teniendo bien presente la necesidad de evitar enfrentamientos en el seno del pueblo por cuestiones lingüísticas. Por ello es necesario mantener un escrupuloso respeto a las comunidades lingüísticas existentes en cada nacionalidad, salvaguardar los derechos de las minorías lingüísticas y combatir todo intento de imponer soluciones que supongan una violación de los derechos de estas minorías.

En la perspectiva de un Estado federal, defendemos como expresión de la igualdad de todas las lenguas que el catalán, galego, euskera y castellano sean cooficiales en los organismos políticos y administrativos federales siendo cada uno de ellos oficial en su propia área territorial.

20.– En cuanto a las otras lenguas minoritarias como el bable, la fabla y el aranés han de ser objeto de la protección por parte de los respectivos gobiernos autónomos, considerándolos como patrimonio cultural de cada uno de esos pueblos.

21.– La defensa de los derechos de las minorías nacionales no agrupadas en un territorio debe hacerse extensiva a la comunidad gitana. Ello implica la defensa de sus derechos democráticos como individuos y como comunidad y la condena de toda discriminación y de todo intento de integración forzosa.

III.– SOBRE LA UNIDAD DE LOS COMUNISTAS

1.– Una fuerza política revolucionaria de vanguardia, un partido revolucionario y comunista en las condiciones de un Estado plurinacional como el nuestro, necesita combinar una política general para todo el Estado con políticas propias en cada una de las nacionalidades y regiones.

La definición de cada una de esas políticas caracteriza la personalidad propia de cada una de las organizaciones nacionales y regionales. Todas estas políticas se articulan dentro de una política general, una estrategia unificada y unos principios que son comunes a todo el partido.

2.– Preservar y fortalecer la unidad del Partido es un principio irrenunciable para todos los miembros del Partido.

La defensa de la unidad del Partido exige la educación de todos los militantes en el internacionalismo proletario y en la defensa de los derechos democráticos de las nacionalidades y regiones.

El internacionalismo proletario exige también que en las filas del Partido haya un profundo sentimiento de solidaridad y de unidad con los camaradas y en general con los trabajadores de otras nacionalidades y regiones.

HACIA EL SOCIALISMO

1.— Hace más de un siglo que el mundo conoce una encarnizada lucha entre dos sistemas sociales diametralmente opuestos: el capitalismo y el socialismo. El enfrentamiento entre un sistema y otro constituye el hilo conductor de todas las grandes batallas de clase que los trabajadores de todos los países han librado en este dilatado período de tiempo. La desaparición del capitalismo y el desarrollo de una sociedad socialista es, sigue siendo, la meta hacia la que, de una u otra manera, apuntan los esfuerzos de las masas trabajadoras del mundo entero en su lucha por la liberación. Esa es también nuestra meta.

2.— La sociedad socialista por la que luchamos es una sociedad radicalmente distinta a la sociedad capitalista que conocemos. En ella, son las masas trabajadoras, y no la burguesía, quienes dominan la vida social. Y esto entraña la transformación completa de las relaciones sociales en todos sus aspectos.

3.— Hoy en día no estamos todavía en las puertas de la revolución socialista. Factores de toda índole, tanto externos como internos, hacen que la perspectiva del triunfo de la revolución socialista en el Estado español aparezca como relativamente lejana. No podemos, en consecuencia, detallar cómo será la futura sociedad socialista en dicho marco. Muchos de sus rasgos concretos dependerán de las circunstancias que rodeen el proceso revolucionario en el momento de la toma del poder y después de él. Cabe, sin embargo, trazar los rasgos generales de esa sociedad socialista por la que luchamos.

4.— La sociedad socialista supone, en el plano político, la creación de un nuevo poder estatal, surgido de las ruinas del Estado burgués destruido a lo largo del proceso revolucionario, cuyos fundamentos reposen sobre una amplia alianza de las masas populares de las diferentes nacionalidades y regiones del Estado español, forjada y dirigida por la clase obrera.

5.— La política de ese nuevo Estado revolucionario se caracterizará, en primer lugar, por impulsar el desarrollo de una nueva democracia, más amplia que la que cualquier Estado capitalista pueda conocer, en la que el pueblo desarrolle sus enormes capacidades creadoras. La nueva democracia de la que hablamos implica el reconocimiento, garantía y defensa por parte de las instituciones estatales revolucionarias de las libertades democráticas, tanto en el plano individual (libertad de asociación, expresión, reunión, manifestación, sindicación, huelga, libertad de cultos y creencias) como en el plano colectivo (libertad de los diferentes pueblos del Estado para autogobernarse, para establecer el tipo de relaciones que estimen conveniente con los demás pueblos, para autodeterminar su futuro nacional sin trabas ni limitaciones). Implica también abrir efectivamente la vida pública a la participación política directa del pueblo trabajador. Las instituciones estatales socialistas habrán, pues, de actuar con la mayor claridad posible, reduciendo al mínimo el ámbito de las actuaciones secretas y sometiendo periódicamente su gestión a la crítica popular. Su organización deberá tender hacia la simplificación, desprendiéndose de los lastres burocráticos heredados del capitalismo, descentralizando buena parte de su función y propiciando diversas formas de autoadministración del pueblo. Las instituciones públicas socialistas habrán de ser profundamente democráticas a todos los niveles, sustentándose no sólo en el derecho del pueblo a elegir libremente a sus representantes en ellas sino también en el derecho a la revocación de éstos y en la institucionalización de formas precisas de control y crítica de los representantes electos por parte de sus representados. Por otra parte, para evitar que quienes componen las instituciones estatales puedan convertirse en un grupo social con intereses propios, su remuneración y sus condiciones de vida y trabajo habrán de ser similares a las del conjunto del pueblo trabajador. La presencia de mujeres en los órganos del nuevo poder revolucionario en proporción cada vez más importante es otro aspecto que debe caracterizar la nueva sociedad socialista.

6.— El poder socialista, además de propiciar el desarrollo de una democracia de masas superior al más democrático de los estados capitalistas es también un instrumento de defensa de las conquistas revolucionarias del pueblo trabajador frente a los enemigos internos y externos del socialismo.

Con este fin el Estado socialista habrá de dotarse de los recursos necesarios para poder afrontar con éxito los embates contrarrevolucionarios que pueden provenir tanto de la burguesía derrocada, que tratará una y otra vez de retomar el poder, como de las potencias imperialistas que también intentarán de mil modos poner fin al sistema socialista esta-

blecido. Estos recursos, cuya columna vertebral está formada, como en todo Estado, por sus fuerzas armadas, habrán de ser, sin embargo, muy diferentes a los que existen en los Estados burgueses. Diferentes, en primer lugar, por su posición ante el pueblo: las instituciones encargadas de la defensa del socialismo estarán sometidas, de la misma manera que el resto del aparato estatal, al control popular directo. Diferentes, también por su actitud ante los conflictos que puedan surgir: su labor será, ante todo, un complemento, más o menos importante según los casos, de la lucha de masas y no un sustituto de éstas en la defensa del socialismo. Diferentes también por la forma de utilizar la violencia, restringiéndola al máximo, procurando que sea la lucha ideológica y política la que prevalezca sobre la acción represiva, distinguiendo cuidadosamente a los verdaderos enemigos del pueblo de quienes en realidad no lo son y respetando escrupulosamente los derechos de las masas trabajadoras.

7.— Este doble aspecto de nueva **democracia** para el pueblo, nueva en relación a la que existe en los Estados de democracia burguesa, y nueva **dictadura** para los enemigos del pueblo, esencialmente diferente a las dictaduras que la burguesía ejerce sobre el pueblo en todos los países capitalistas, es algo que caracteriza al régimen político de la sociedad socialista. A este régimen es al que la tradición marxista-leninista ha definido como la "dictadura del proletariado". Hoy en día esta fórmula ha cobrado resonancias negativas indiscutibles: la vinculación de la palabra "dictadura" a los regímenes fascistas y la experiencia de la URSS y de otros países del oriente europeo, junto a una larga labor ideológica de la burguesía, han tendido a identificar en la conciencia de sectores amplios del pueblo, la "dictadura del proletariado" con la privación de las libertades democráticas. En cualquier caso y por encima de las fórmulas concretas, lo verdaderamente esencial es el contenido de la "dictadura del proletariado", que sigue siendo uno de los elementos esenciales que configuran la teoría marxista sobre la revolución socialista.

8.— En el plano económico, el socialismo supone avanzar hacia la superación de la contradicción fundamental del capitalismo que el marxismo ha definido como la que existe "entre el carácter privado de la propiedad de los medios de produccióny el carácter colectivo del proceso productivo".

En términos generales, la economía socialista implica que los medios sociales de producción dejan de ser propiedad privada de una minoría para convertirse en propiedad colectiva o social del pueblo trabajador. También supone la socialización del trabajo deméstico, que en nuestra sociedad recae sobre las mujeres, y la incorporación de éstas a la producción colectiva. Se crean de esta manera las condiciones para suprimir la explotación de los trabajadores por parte de los capitalistas propia del sistema capitalista y avanzar hacia la superación de la opresión y marginación de las masas femeninas. También se sientan las bases para organizar y orientar la economía de manera planificada, en la que el objetivo esencial no sea incrementar los beneficios de los capitalistas sino satisfacer las necesidades de todo orden de las masas populares, lo que permite desarrollar extraordinariamente la capacidad económica de la sociedad, eliminando las mil y una limitaciones que el marco del capitalismo impone.

9.— En el Estado español, debido a su relativamente alto nivel de desarrollo capitalista y a su grado de concentración monopolista, la necesaria expropiación de la gran burguesía tras la toma del Poder por parte de las fuerzas revolucionarias, expropiación sin la cual no es concebible que dichas fuerzas puedan mantenerse en el Poder, proporciona un excelente punto de partida para la transformación socialista de la economía española, al poner en manos de las instituciones públicas revolucionarias los recursos fundamentales, tanto cuantitativa como cualitativamente, de la economía. Esto también hace posible que la transformación de la propiedad privada residual en propiedad colectiva pueda tomar fórmulas particularmente flexibles, siguiendo ritmos diferentes en cada sector o zona, respetando la libre voluntad de los pequeños productores y facilitando la puesta en pie de fórmulas transitorias de tipo cooperativo o de propiedad mixta.

10.— Esto, sin embargo, no supone, por sí mismo, la socialización de la propiedad de los medios de producción. Para lograr realmente este objetivo es necesario, a partir de ahí, avanzar hacia la conversión de **la propiedad pública**, lograda como fruto de las expropiaciones efectuadas a la burguesía monopolista tras la toma de poder o de la propiedad privada residual en fases posteriores en propiedad efectivamente socialista. Este proceso implica el progresivo dominio efectivo y real por parte de los trabajadores sobre las condiciones en que se realiza la producción y la reproducción sociales. Tal proceso se desarrollará, naturalmente, en detrimento del dominio que, en una primera fase, ejercen directamente las instituciones públicas. No es posible entrar hoy en el detalle de las formas que en el Estado español puede revestir este proceso. Señalemos, pese a ello, dos aspectos generales sobre los que conviene hacer hincapié. El primero se refiere a las relaciones a desarrollar en el interior de los centros de producción. El segundo, a las relaciones que cada centro de producción debe mantener con el conjunto de las entidades económicas del Estado.

Respecto a lo primero, la perspectiva que marcamos lleva aparejada la implantación de una amplia democracia en el interior de las unidades de producción sin la cual es absolutamente imposible avanzar en la dirección señalada. Una democracia que permita a los trabajadores intervenir directamente en la gestión de la producción a todos los niveles y participar en la definición de las orientaciones y opciones fundamentales a adoptar en los temas económico, político y técnico.

11.– En lo tocante a las relaciones de cada centro de producción con el conjunto de las unidades productivas, la socialización de los medios de producción implica una concepción de la planificación socialista empliamente participativa. En efecto a la planificación realmente socialista no sólo se oponen las tendencias antisocialistas favorables a la economía de mercado sino también las que empujan hacia una planificación ultracentralizada, que tiende a colocar el conjunto de decisiones económicas en manos de un número relativamente pequeño de personas impidiendo una participación efectiva del conjunto de trabajadores en las tareas de dirección de la economía en su conjunto. La planificación socialista ha de basarse en una profunda y fértil democratización de los cauces a través de los cuales se lleva a cabo el proceso de unificación de criterios y objetivos económicos desde las unidades de base hacia los centros económicos superiores y viceversa, y en el establecimiento de planes económicos parciales a nivel de nacionalidad o región armónicamente compaginados con los de carácter general.

12.– Objetivos fundamentales de la planificación socialista serán los encaminados a superar los distintos desequilibrios que el capitalismo ha ido engendrando en la vida económica española y que tan funestas consecuencias tienen para el desarrollo de la misma. Desequilibrios como los que existen entre la producción y el consumo, entre el campo y la ciudad, entre unas áreas del Estado y otras, entre las exportaciones y las importaciones, entre las formas de producción y el nivel tecnológico alcanzado, entre el crecimiento económico y el equilibrio ecológico... La paulatina superación de estos desequilibrios colocará a la economía española en una vía de desarrollo totalmente diferente a la actual, posibilitando un crecimiento económico equilibrado y controlado por el pueblo trabajador, basado en las realidades económicas propias del Estado español en su conjunto y en los problemas específicos de cada una de las nacionalidades y regiones. Un desarrollo económico autosuficiente en lo fundamental y libre de ingerencias de las potencias imperialistas. Un desarrollo económico cuyo objetivo básico sea el de satisfacer las necesidades económicas, culturales y sociales del pueblo y desarrollar lazos solidarios con todos los pueblos del mundo.

13.– La sociedad socialista por la que luchamos no sólo representa una transformación profunda de las relaciones políticas y económicas. Supone también una profunda revolucionarización de las relaciones sociales en su conjunto. Los hábitos sociales propios de las sociedades anteriores, tales como la acaparación de la gestión de los asuntos públicos por una minoría, la separación entre el trabajo manual e intelectual, la división del papel social de las personas en función del sexo...deberán caminar hacia su desaparición en la sociedad socialista.

También deberán superarse las diferentes desigualdades y opresiones que los regímenes anteriores han ido engendrando en el seno del pueblo. Cuestiones tales como la opresión de las nacionalidades o regiones dominadas o subordinadas, la opresión de las masas femeninas, la opresión que bajo el capitalismo sufren las generaciones que entran en la vida o salen de ella (niños, jóvenes y ancianos), la desigualdad social que padecen los disminuídos físicos, la particular opresión a la que están sometidas las masas del campo... habrán de ser resueltas en la sociedad sacialista, lo que requerirá la puesta en pie de políticas específicas encaminadas a lograrlo.

14.– La esfera de las ideas es otro terreno de importancia vital para el desarrollo y consolidación de la sociedad socialista. Las ideas propias del capitalismo continuarán vivas durante mucho tiempo aunque hayan desaparecido en lo fundamental las bases materiales sobre las que nacieron. Por otro lado, los restos que queden del capitalismo en las relaciones económicas socialistas continuarán engendrando ideas burguesas sin cesar. Estas ideas constituyen un peligro permanente para la sociedad socialista y un arma de primera magnitud para las fuerzas partidarias de la restauración del capitalismo. La lucha contra ellas es una tarea fundamental para la vanguardia revolucionaria de la sociedad socialista. Frente al individualismo y al egoismo propios de la ideología burguesa habrá de alzarse la camaradería y el espíritu de servicio al pueblo. Frente al racismo, al chovinismo y al nacionalismo burgués, la ideología de igualdad, de respeto y solidaridad entre los pueblos, característica del internacionalismo proletario. Frente al machismo patriarcal y burgués, las ideas feministas favorables a la igualdad entre las mujeres y los hombres. Frente al oscurantismo y la metafísica, la ciencia y la filosofía materialistas. Frente al espíritu conciliador reformista, el marxismo revolucionario. En estas luchas ideológicas que serán largas y complejas, los instrumentos a emplear serán también complejos y diversificados. La

instrucción pública, los medios de comunicación de masas, el arte y la literatura, jugarán, sin duda, un papel fundamental. Como fundamental será la importancia de adoptar unos métodos de lucha adecuados en los que prevalezcan la libre discusión, la crítica y la autocrítca, la educación y no los métodos represivos.

15.— El establecimiento de la sociedad socialista no supone el fin de la lucha de clases entre el proletariado y la burguesía. La lucha entre los adversarios del socialismo y las masas revolucionarias prosigue adoptando nuevas formas. Formas nuevas derivadas del hecho sustancial de que en el socialismo la fuerza social dominante es el pueblo trabajador y no la burguesía. Sin embargo, pese a esto, ninguna de las transformaciones sociales que hemos venido describiendo en los puntos anteriores se llevará a cabo sin luchas y enfrentamientos de clase. La consolidación de los trabajadores en el Poder político, la transformación socialista de la economía y de las relaciones sociales en general, la revolucionarización de las ideas del pueblo, entrañarán grandes batallas de clase en las que serán imprescindibles amplias y profundas movilizaciones de masas.

16.— En estas luchas, lo mismo que en las que preceden a la toma del poder, es necesario para librarlas con éxito la presencia dirigente de un partido de vanguardia que unifique, oriente y organice la lucha revolucionaria. Difícil es de precisar hoy de qué manera habrá de actuar el partido de vanguardia en las condiciones específicas de la construcción del socialismo. Cabe, empero, adelantar algunas reflexiones de la experiencia de otras revoluciones socialistas en el mundo. Una de ellas se refiere a las relaciones que deben existir entre las instituciones estatales y el Partido. El Partido de vanguardia debe tener una presencia dirigente en las instituciones públicas socialistas. Sin embargo, esta presencia dirigente no deberá ser entendida, como en ocasiones ha ocurrido, como una acaparación de todos los resortes del poder en sus manos ni, menos aún, como una identificación entre el aparato del Partido y del Estado. Por otro lado, la dirección del Partido de vanguardia sobre las instituciones estatales habrá de ser la consecuencia lógica del apoyo que las masas den a dicho Partido y nunca fruto de una política burocrática o represiva. El funcionamiento del mismo partido , en la medida en que a diferencia de lo que ocurre en la sociedad socialista dispondrá de un poder considerable, habrá de ser especialmente democrático, arbitrándose los medios necesarios para que su labor pueda ser realmente controlada no sólo por el conjunto de sus militantes sino también por las amplia masas.

17.— Conforme las bases económicas, políticas e ideológicas de la vieja sociedad vayan desapareciendo mediante la lucha de las masas revolucionarias, conforme al desarrollo científico y técnico incremente la capacidad productiva y social, conforme el imperialismo vaya siendo derrotado y edificándose el socialismo en los diversos pueblos del mundo, conforme vayan extinguiéndose las desigualdades entre el campo y la ciudad, entre la mujer y el hombre, entre el trabajo manual e intelectual, entre unos pueblos y otros, se estarán creando las bases necesarias para la extinción del Estado y de los partidos políticos. Estamos en el umbral de la sociedad comunista.

Poco es lo que podemos decir hoy de concreto de esa sociedad sin clases que constituye nuestra meta última. En ella las masas pasarán a administrarse por sí mismas en todos los órdenes de la vida social. En ella se hará realidad el objetivo anunciado por Carlos Marx: "De cada cual según su capacidad, a cada cual según sus necesidades". En ella se multiplicarán las mujeres y los hombres "universalmente desarrollados y universalmente preparados", de los que habló Lenin.

Este es el futuro que los comunistas queremos para nuestros pueblos y para toda la humanidad. Esta es la tarea histórica que habrán de realizar las masas trabajadoras del mundo entero.



ANTE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

1.— SU IMPORTANCIA

En los primeros meses del año próximo se realizarán las elecciones municipales. Tras la celebración de las legislativas y los resultados que obtuvo la izquierda, el inicio de los procesos autonómicos, la firma del pacto de la Moncloa... estas elecciones van a constituir una importante batalla política a la que todo el partido ha de prestar gran atención.

Sus resultados van a tener inmediata influencia en el inicio de un nuevo tipo de gestión de los Ayuntamientos, tanto en el terreno de su funcionamiento democrático como en la forma de abordar la solución de los problemas municipales (transportes, urbanismo, vivienda, sanidad...). Sólo esto marca ya la importancia de las próximas elecciones municipales.

Van a servir también para comprobar el peso electoral de las distintas opciones. Ello puede repercutir en una puesta en cuestión de la continuidad del actual Gobierno y de las Cortes. Un avance de la izquierda podría poner al orden del día la celebración de unas nuevas legislativas y la formación de un gobierno. Así pues, las elecciones municipales pueden configurarse como la segunda parte de las del 15 de Junio.

Por otro lado, podrían acelerar los procesos autonómicos, así como modificar la composición de las instituciones provisionales o transitorias de los pueblos que las hayan alcanzado. Naturalmente, esto va a depender de las circunstancias de cada nacionalidad o región.

En resumen, todo lo que acabamos de exponer va a configurar las próximas elecciones municipales como una batalla política de importante transcendencia. Eso lo sabe sobradamente la UCD que retrasa la convocatoria con el fin de ganar tiempo para poder formar sus candidaturas y mejorar sus posiciones ante la opinión pública.

2.— OBJETIVOS

En las municipales es necesario que estemos presentes para impulsar la lucha y la conciencia de las clases populares, y desarrollarnos como fuerza política. Estas elecciones van a polarizar la atención popular y no debemos estar ausentes. Van a ser una interesante tribuna desde la que exponer nuestras concepciones sobre los diversos problemas políticos que hoy están planteados.

Nuestra presencia en las instituciones municipales ha de servir para crear lazos con el pueblo, y ganar influencia y credibilidad actuando de forma combativa y honesta. Desde los Ayuntamientos, pueden promocionarse formas de gestión y participación directa de los ciudadanos, y tomar medidas de gobierno municipales que podrían constituir experiencias valiosas. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que la proximidad entre Ayuntamiento y pueblo acrecienta el interés de la gente ante lo municipal.

En las próximas elecciones municipales ha de constituir otro objetivo el fortalecer y hacer más consecuentes los procesos autonómicos en cada nacionalidad y región. Para ello habrá que tratar de alcanzar acuerdos previos a las municipales y estudiar las formas de actuación desde los Ayuntamientos para presionar en esa dirección.

Otro objetivo que hemos de tener presente es el avance de la unidad de la izquierda y, dentro de ella, el fortalecimiento de la izquierda revolucionaria. Ello puede favorecer el curso general de la lucha de clases y, desde el punto de vista municipal, facilitar una mayor democratización de la vida ciudadana y el que se haga frente de modo más consecuente a los intereses capitalistas en la ciudad.

3.— LAS CANDIDATURAS

Nuestra voluntad es ir en candidaturas de toda la izquierda a las elecciones. Sin embargo, hoy aún no se conocen con precisión las posturas de los distintos partidos de izquierda. Podemos considerar firme la decisión del PSOE de ir solo a estas elecciones, decisión que puede tener indudable transcendencia y que hemos de criticar de manera adecuada.

Otra podría ser la postura del PCE y del PSP. Entre ellos parece haber un pacto —tácito o formalizado— de ir juntos a las elecciones. Ambos coinciden en pretender evitar la bipolarización UCD-PSOE de la vida política y en querer arrebatar votos al PSOE. La particularidad es que, para ello, parecen estar dispuestos, en determinados casos, a ampliar su alianza a otras fuerzas que tengan "presencia real", cosa que tiene un sentido excluyente. En algunos sitios, esa alianza podría estar abierta a nosotros. Ello nos plantea el contrarrestar ese carácter excluyente. No debemos desconocer tampoco las dificultades que va a tener el alcanzar un acuerdo con fuerzas de la izquierda reformista, por lo que hemos de tener previstas otras posibilidades (1).

En cualquier caso, hemos de poner el acento en alcanzar acuerdos con las fuerzas de la izquierda revolucionaria que nos sean más afines. Ello ha de servir para evitar las consecuencias que para la izquierda radical acarrearía el presentarse divididos y para, de conseguirse algún tipo de alianzas con la izquierda reformista, no quedar diluídos en ellas.

Hemos de ir, pues, a alianzas de izquierda lo más amplias posibles, dar juego a los independientes que tengan peso en la vida ciudadana, tratando de alcanzar acuerdos generales —a nivel de nacionalidad o región— lo suficientemente flexibles como para permitir que en cada municipio se forme la candidatura idónea (no hay que descartar que en determinadas poblaciones pueda ser a veces más amplia que el acuerdo general, e incluso que pueda llegar en municipios pequeños a los socialistas del PSOE)(2).

Nos podemos encontrar, en conclusión, con una diversidad de alianzas entre unas zonas y otras y, dentro de cada una, entre unos municipios y otros. Ello nos plantea el dar una imagen unitaria a la participación del Partido en las municipales, tanto a nivel de nacionalidad o región, como a nivel de Estado a ser posible. El Comité Ejecutivo prestará atención a este extremo.

4.— LOS PROGRAMAS

En estas elecciones, junto a los temas propiamente municipales, van a plantearse los grandes temas del momento (Constitución, autonomías, pacto social...), entre otras cosas, porque tienen importantes implicaciones para la vida de los Ayuntamientos. La lucha porque los Estatutos de Autonomía contengan las atribuciones que necesitan las nacionalidades y regiones (entre ellas la de legislar su propio régimen municipal); la realización de una política de vivienda avanzada; la existencia de una fiscalidad que descentralice el cobro de impuestos y permita que los gobiernos autónomos tengan capacidad financiera suficiente; la consecución de una nueva y progresista legislación sobre el suelo, son, entre otros, temas de indudable transcendencia para la vida municipal. Así pues, los programas con que acudamos a las elecciones deben prestarles atención.

Muy especialmente hemos de presentar en ellos unas ideas claras y precisas sobre cómo concebimos la democracia municipal, en la línea de los trabajos realizados por diversas organizaciones del partido.

Hay que estudiar los grandes temas planteados por el movimiento ecologista —del que hemos de aprender— para apoyarlos en todo cuanto tienen de justo.

Señalaramos también que los programas deben ser bien concretos por lo que hace a cada pueblo y ciudad (en éstas, incluso por barriadas). Estos programas no deben limitarse a plantear los temas estrictamente "de Ayuntamiento", sino todos aquellos que afectan al municipio (iniciativas para hacer frente a la crisis económica, soluciones al paro, control de precios, defensa de los consumidores, problemas del campo o del turismo...).

Otra cuestión a tener en cuenta a la hora de confeccionarlos, es la dimensión metropolitana, comarcal o provincial que exige la solución de determinados problemas locales (ordenación del territorio, comunicaciones...).

Asimismo, hemos de prestar atención a denunciar las limitaciones antidemocráticas existentes y, muy en especial, a combatir contra la falta de efectividad de los poderes municipales quienes, sin duda, desde el punto de vista de su autonomía, atribuciones y capacidades financieras, van a encontrarse con serias dificultades patrocinadas por el centralismo y la derecha.

---

(1) Lo dicho hasta aquí hace referencia sobre todo a las ciudades, que es donde los resultados electorales van a tener más trascendencia política.

(2) Otra variante de alianza podría ser el que se llegasen a acuerdos comarcales.

5.– ASOCIACIONES DE VECINOS

La celebración de las elecciones municipales plantea a las asociaciones de vecinos (AA.VV.) y a las entidades ciudadanas qué hacer ante ellas.

Si existiera en el municipio una candidatura unitaria del conjunto de la izquierda, podrían apoyarla activamente e incluso participar en ella (con candidatos propios, trabajando en la campaña...). De salir elegido alguno de sus miembros debería dimitir, con el fin de mantener la autonomía de las organizaciones ciudadanas con respecto al aparato municipal y poder ejercer el papel de control popular que pensamos han de tener las Asociaciones.

Sin embargo, lo más frecuente va a ser que se presenten diversas candidaturas de izquierda, por lo que las AA.VV. no deberán tomar partido. Lo contrario equivaldría a provocar su división. Podrán, eso sí, sus miembros presentarse en tal o cual candidatura, lo que nos plantea el problema de la posible incompatibilidad entre una y otra cosa. ¿Qué hacer entonces?.

El carácter unitario y el enraizamiento de las AA.VV., la presencia real en ellas de sectores de gente sin partido, las opiniones políticas que se menifiesten en su seno... son criterios a tener presentes para dar contestación a esta pregunta. Parece claro que un candidato deberá limitar el uso del título del cargo que ocupa en la asociación. Los que sean cargos de Federación o Coordinadora deberán, como mínimo, entrar en excedencia hasta las elecciones. Lo que no vemos como condición necesaria, aunque en determinado caso sea aconsejable, es la dimisión por el hecho de formar parte de una candidatura. En todo caso, eso si, el candidato que salga elegido deberá dimitir del cargo directivo que ocupe en las organizaciones ciudadanas.

Las AA.VV. y las entidades ciudadanas, por otro lado, sería bueno que pidieran o impulsaran la unidad de las fuerzas de izquierda del municipio. Deben confeccionar programas —de planes de urgencia, de necesidades, de prioridades de actuación— a presentar y reivindicar ante las diversas candidaturas. Deben también exigir a los partidos políticos su participación en el control de la marcha de unos ayuntamientos democráticos. Esto último es de la mayor importancia.

Diremos por último que el movimiento ciudadano, en el conjunto del Estado, se encuentra débil. Hemos de medir bien nuestra política en su seno y tener presente el criterio de mantener su autonomía de los partidos y la administración.

6.– LA CAMPAÑA

La campaña de las municipales ha de ser, necesariamente, muy descentralizada desde el punto de vista de su organización material. Ello no debe ser obstáculo para que se centralicen esfuerzos.

Hoy se hace necesario ir ya elaborando programas, formando candidatos y candidaturas, y planificando la campaña. Es importante que centremos esfuerzos en aquellos municipios donde tengamos posibilidades reales.

De inmediato, y puesto que aún quedan algunos meses hasta el inicio de la campaña, como partido debemos incrementar nuestra actividad independiente, con el fin de presentar nuestra propia política municipal y afirmar nuestra presencia. Crear opinión a favor del "Proyecto de Ley Electoral Municipal" que hemos realizado e impulsar la formación de comisiones municipales de control, son otras dos tareas del momento.

Recibid un fuerte abrazo del

Comité Ejecutivo

3 de noviembre de 1977

[Handwritten margin notes:]
· Apoyo a las candidaturas unitarias de izquierda.
· Las incompatibilidades.
AA.VV. impulsando la unidad de la izquierda.
Presentación de programas a reivindicar a las candidaturas.

Queridos camaradas:

En este Boletín publicamos varios proyectos de documentos para el Congreso. Por nuestra parte sólo queda por añadir una propuesta concreta de siglas para el Partido y un borrador de los estatutos correspondientes a la estructura de mujeres. Ambas cosas las incluiremos en el próximo Boletín.

Queremos advertir que los escritos que os presentamos tienen por fuerza un carácter más bien general. Ello es debido a que, al ser sometidos a un Congreso, deberían tener validez hasta el III Congreso, razón por la cual no pueden referirse demasiado a temas de particular actualidad. Por otro lado, en los informes que se presenten al propio Congreso podrán abordarse aspectos más ligados a la actualidad inmediata.

En cuanto al calendario previsto para la preparación del II Congreso, éstas son las fechas fijadas:

El 1 de Enero de 1978 se cierra el plazo para presentar propuestas, enmiendas, etc., en relación con los temas en discusión.

Una Comisión especial, dependiente del CC, agrupará y sintetizará lo que se haya recibido hasta esa fecha, publicándolo en un nuevo Boletín.

El nuevo plazo para discutir esos escritos durará desde la publicación de ese Boletín hasta el 11 de Marzo. En este período habrá que remitir a la dirección las sugerencias que se crean convenientes de cara a la celebración del Congreso. Asimismo, habrá que elegir los delegados, transmitiendo al CC la composición de las delegaciones.

De acuerdo con este plan, el Congreso tendría lugar en la última semana de Marzo.

Un saludo fraternal del

Comité Central